	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 1 de 89

**ACTA:**                   **068**  
**SESIÓN:**               **ORDINARIA**  
**HORA:**                 **8:00 A.M.**  
**FECHA:**               **ABRIL 29 DEL 2022**  
**LUGAR:**               **SALÓN DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL**

#### **ORDEN DEL DÍA.**


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria ordinaria del día 29 de abril de 2022 en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de control político

Tema: Unidad Básica de Atención (UBA) de la Cumbre y Plan de Intervenciones Colectivas ( PIC )

#### **CITADOS**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalFloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalFloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalFloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalFloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 89

Doctora OLGA LUCIA CABALLERO – secretaria de salud del municipio de Floridablanca

Doctora PILAR CONTANZA RODRÍGUEZ – Gerente de la clínica Guane  
 LUIS CARLOS RODRÍGUEZ - Delegado de Infraestructura

**INVITADOS:**

Delegado de la Contraloría

Delegado de la Personería

Heliberto Mendoza – Líder barrio la Cumbre

JUAN FERNANDO GARCÍA- Representantes de la comunidad

MELQUIN YESID GONZALEZ- Representantes de la comunidad

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.

5. Propositiones y varios.


**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

A la hora señalada el Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:


<b>CONCEJAL</b>	<b>PRIMER LLAMADO</b>
-----------------	---------------------------

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 3 de 89

AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>13</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>06</b>

La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ , JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL , JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** llegaron en el tercer punto.

La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** no asistieron a la sesión del día de hoy.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 4 de 89


El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** manifiesta a la Secretaria General que continúe con el orden del día.

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración el orden del día, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	AUSENTE

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 5 de 89

<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>13</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>06</b>

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO: Tema unidad básica de atención de la cumbre y plan de intervenciones colectivas.**


**Citados:** Doctora Olga lucía caballero, Secretaría de salud del municipio de Floridablanca.

Doctora Pilar Constanza Rodríguez gerente de la clínica Guane, delegado de la secretaría de infraestructura, arquitecto Luis Carlos Rodríguez


**Invitados:** delegados de la contraloría, delegada de la personería, Sr Edelberto Mendoza líder del Barrio de la Cumbre, Sr Juan Fernando García representante de la comunidad.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: "Bueno vamos a empezar este debate de control político, para que tanto la secretaría de salud como la gerente de la clínica Guane, tomen atenta nota dándole la palabra a las personas de la comunidad, después de la comunidad vendrán los concejales citantes y en su orden cada uno de sus cabildantes que pida el uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el señor Edelberto Mendoza, recordándole que el tiempo de la intervención, son solo 5 minutos y que el tema es unidad de atención básica la Cumbre o el PIC".

El señor **EDELBERTO MENDOZA- Lider del Barrio de la Cumbre** expresa: "Cómo ya me conocen mi nombre es Edelberto Mendoza Mier, líder del Barrio la Cumbre, hoy agradezco a la concejala Milady por haberme invitado. Voy a intervenir este gran proyecto que de verdad lo necesitamos en nuestro barrio la Cumbre, lastimosamente hace el 9 de octubre del 2020 radique un derecho de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 6 de 89


petición solicitando información al señor Alcalde Miguel Moreno, sobre este gran proyecto porque fue una de las propuestas banderas de nuestro señor Alcalde, pero lastimosamente transcurriendo el tiempo y la no contestación del derecho de petición interpuse la acción de tutela el 27 de enero del 2021, pues como estamos en una pandemia y ustedes cómo conocen se ampliaron los plazos, los términos de contestación de los derechos de petición, pues le dio un tiempo a la entidad como tal pero viendo que están vulnerando ese derecho que tenemos todos los ciudadanos de solicitar información a nuestras entidades, pues me vi la obligación de interponer la tutela para que me contestarán y me dieran la información de lo que está requiriendo lastimosamente a la fecha este proyecto lo vemos que no prospera con la información que nos dan y personalmente estuve ayer en la secretaría de salud del departamento hablando con la doctora Gilma Janeth, donde ella nos manifiesta que este proyecto digámoslo así de borrador ha sido devuelto más de 3 veces a la administración entonces lo que yo veo qué falta de compromiso por parte de la administración no vemos que de verdad se quiera hacer ese proyecto para nuestro barrio la Cumbre por más que ustedes conocen que llevamos años solicitando que se haga esta construcción llevamos este proyecto creo, que lleva más de 9 de 10 años y una de las banderas del señor alcalde fue la construcción de la clínica y al momento no vemos viable este proyecto porque vemos que contesta una información para mí como persona y ciudadano es falsa aquí me contesta que cuya ejecución se encuentra programada para las vigencias 2021 y 2022 con el 50% de avances en cada periodo pero como usted ven y no es que yo quiera de mirar o mentir o levantar falsos testimonios pueden ir allá a la Cumbre, no se ha puesto nada no se ha hecho nada hoy estoy aquí en representación de mi comunidad porque quiero la Cumbre quiero la del desarrollo para la Cumbre y quiero que de verdad me gustaría lastimosamente no está el señor Alcalde que fue el que bandero en las elecciones este gran proyecto estuviera aquí hoy dándole la cara a los que representamos la comunidad la Cumbre de verdad agradezco la invitación a la concejal Milady y quiero que hoy aquí se concrete una solución para que este

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 89


proyecto sea viable para más de 90 mil yo creo que sí a 100 mil habitantes que tiene esta comunidad como conocimiento de ustedes pues ahorita tenemos una población migrante venezolana que ya hace parte de la comunidad la Cumbre de verdad señores los concejales, muchas gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso a la palabra al señor **JUAN FERNANDO GARCÍA- Representante de la comunidad..**

El Honorable concejal **JUAN FERNANDO GARCÍA- Representante de la comunidad** saluda a los presentes y expresa: “Muchas gracias por la invitación, para nosotros los habitantes del barrio la Cumbre, es prioritaria esta obra porque el barrio ha venido creciendo de una manera muy importante la comunidad ya supera más de los 80 mil habitantes, anteriormente mi compañero exponía todas las necesidades que tiene esa comunidad se gestionaron los recursos desde hace tiempo hace aproximadamente 10 años y los recursos están ahí estancados habido un deprimente como usted bien lo sabe la inflación se ha disparado los costos de construcción ya no son los mismos de hace 10 años y la obra se necesita la comunidad está reclamando esa obra porque si nosotros vemos el centro de salud que en este momento existe en el barrio no es suficiente no da abasto para la cantidad de gente y no solamente se va a beneficiar la gente del barrio porque si usted bien lo aprecian el barrio solamente no atiende las necesidades del entorno cercano sino lo que refiere otros barrios como el Carmen, Villa luz Zapamanga, Entonces nosotros necesitamos esta obra dentro de este plan de desarrollo porque ya fue aprobado ya los recursos están simplemente se le está dando un trámite que no se debe se está dilatando ese proceso bien vemos y podemos acercarnos al terreno el terreno está prácticamente siendo un nicho de inseguridad porque ahí existe un vigilante pero se están acumulando basuras está trayendo una mala presentación junto al terreno donde se va a construir la atención básica funciona un colegio, es un colegio que alberga cualquier cantidad de estudiantes la vía principal que accede el colegio está frente al terreno es una vía que no se le a hecho intervención precisamente por eso porque la obra no se ha ejecutado y todo eso afecta no solamente el que no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 8 de 89

podamos, el que no se pueda prestar el servicio de salud que es lo esencial si no el entorno señores concejales nosotros necesitamos tajantemente que esa obra se dé trámite se den los recursos fue el plan bandera del señor alcalde en su campaña fueron promesas y se incluyó en el plan de gobierno del señor alcalde pero vea a estas alturas la obra no se ha colocado ni la primera piedra los recursos están devaluando ya no dan ya no van a dar abasto van a tener ustedes que gestionar más recursos para ejecutar esa obra y la comunidad lo reclama con una necesidad Yo soy habitante de la Cumbre desde hace 52 años desde que nací y no se la ha visto desarrollo a la cumbre en este sector El puesto de salud sigue siendo el mismo que nos atendía hace 30 y 40 años ahora cómo yo bien les decía ese proyecto no solamente va a beneficiar la Cumbre va a beneficiar los demás barrios aledaños al sector y la Cumbre sigue creciendo Y sigue creciendo entonces no podemos dejar que eso se posponga necesitamos esa obra realmente la comunidad la necesita es una obra que se requiere para el desarrollo y el crecimiento del barrio yo como representante de mi comunidad con ese sentido de pertenencia que a nosotros nos invade en la Cumbre porque nosotros en la Cumbre tenemos identidad propia nosotros no somos ni de Florida ni Bucaramanga somos de la Cumbre la Cumbre tiene un sentimiento propio, un amor propio la Cumbre ha crecido la Cumbre se sigue desarrollando necesitamos seguir potenciando la Cumbre, necesitamos traer obras de estas magnitud para que el barrio se desarrolle eso es amor propio por el barrio yo les agradezco enormemente que si nosotros, ustedes y nosotros trabajamos Unidos de una manera unida podemos sacar adelante esa obra, yo le agradezco a ustedes por esta oportunidad que nos dan a nosotros los habitantes de la Cumbre, para poder ante ustedes y ante la alcaldía gestionar esta obra que es indispensable es necesaria no es sencillamente por decir que se van a hacer obras no es una obra vital para el barrio vital la población migrante que está llegando cada vez acoge este sitio como su lugar de residencia por qué es un sitio que no solamente le brinda bienestar, les brinda trabajo, les brinda facilidades de surgir pero nosotros los de la Cumbre, como tal necesitamos esa obra desde hace

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 89


muchísimos años muchísimos años y ya han pasado 10 años ustedes pueden mirar la inflación que hay en este momento, hay obras que se ha paralizado porque los costos de material ya no dan para mantener los precios que se hicieron sobre planos si ustedes ven el precio del hierro son ustedes muy amables y le agradezco en el alma señores secretarios, que la información llegué al alcalde señores concejales, la obra se necesita la obra no es un capricho de la comunidad esa obra estaría también situada en un polo desarrollo del barrio donde está muchas entidades que requieren de eso está la cancha, está el colegio, está el convento, está obseso a iglesia entonces es una obra que nos traería a nosotros un gran beneficio a la comunidad señores muchas gracias por permitirnos es espacio, gracias al señor concejal Salvador Molina por la gestión Gracias señores concejales y quedaremos atentos y muy agradecidos con ustedes”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Está en el recinto Melquín Yesid, no ha llegado. Entonces ya terminando las intervenciones de la comunidad por no encontrarse en el recinto, damos paso a los concejales citantes y la primera intervención la tendrá el honorable Concejal Salvador Molina”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso a la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Gracias señor presidente, con la concejal María Mercedes también concejal citante, nos habíamos puesto de acuerdo para que ella hiciera como citante también este debate Entonces si me permite con su venia y con el debido respeto señor presidente para que entonces inicie primero mi compañera concejal citante María Mercedes Muñoz le agradezco la sugerencia señor presidente.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa: “Entonces arranca los concejales citantes, la Concejal María Mercedes Muñoz su intervención respecto al debate de control político, unidad básica de atención la UBA del barrio la Cumbre y plan de intervenciones colectivas PIC”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 89

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: "Gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra, sí bien es cierto pues este debate de control político es muy importante, ya que como lo dijo una persona de la comunidad, esta unidad básica de atención es un sueño muy anhelado por los habitantes de este sector tan importante cómo es el barrio la Cumbre, en primer lugar la construcción de esta unidad básica de atención fue un compromiso de campaña del señor alcalde, en segundo lugar, pues está consignado dentro de la carta de navegación de nuestro municipio, cómo lo es el plan de desarrollo que en el momento que se estaba haciendo la construcción le preguntamos en ese momento a doctor Iván Vega, a qué se refería porque hay decía que construcción de 2 puestos de salud que si era realmente uno de ellos se refería a la unidad básica atención de la cumbre en ese momento nos dijo que sí lo que tiene que ver con las respuestas que nos da la clínica Guane aquí nos, nos entrega un avance con cronológico de este importante proyecto y si este proyecto está consignado dentro de la plataforma del plan bienal de inversiones de inversión pública en salud que esto se hizo en el año 2020 con un valor aproximado de 13606 millones de pesos dónde nos dicen que 9 mil millones son recursos públicos entonces señora directora la clínica Guane, me puede informar si esos 9 mil millones de pesos están asegurados para esta construcción, para la unidad básica de atención en salud de La Cumbre y 4 mil millones nos dice que son saldos de cuenta maestras, entonces también es informan hoy cuánto es el saldo de estas cuentas maestras este proyecto también nos damos cuenta que el 11 de marzo del 2022, se actualizó ese registro ante ministerio de salud y protección social en el plan bienal de inversiones el nombre de este proyecto está consignado como reposición de la infraestructura física de la unidad básica de atención en la Cumbre en el municipio de Floridablanca, también acá nos informan que en el 2018 se realizó una consultoría doctora señora directora de la clínica Guane, nos informa esa consultoría quien la contrato? ¿por qué valor fue? y cuáles son los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 11 de 89


resultados que ha dado en el avance de esta consultoría? según viendo pues la cronología y el avance cronológico que nos entregó la señora directora de la clínica Guane, lo último acá que podemos evidenciar fue en el 2021, pues que la secretaria de salud departamental le dio viabilidad a la primera fase que es el estudio técnico. Yo quiero que usted ahorita nos haga así como una información general, en qué consiste este estudio técnico que nos cuente porque realmente desde el 2021 que fue que le dieron esta viabilidad a la secretaria de salud departamental ya ustedes lo habían hecho con datos del 2019 por qué lo hicieron los 2020 a hoy ese proyecto pues lo tiene que volver a realizar lo tienen que actualizar con datos del 2021 creería no sé si estoy equivocada o no, entonces hace un año que les dieron esa respuesta y les dijeron pues que la siguiente fase debía ser el proyecto arquitectónico quiero que nos informe ese este proyecto arquitectónico quién lo debe realizar? y ya llevamos un año y qué avances hay en cuanto tiene que ver con ese proyecto arquitectónico aquí en conclusión la respuesta que nos da la doctora Gilma Janeth Alba, que es la coordinadora del servicio de salud individual de la secretaria de salud departamental nos dice en una segunda etapa la ese debe presentar el proyecto arquitectónico, para revisión de cumplimiento de la normativa en materia de infraestructura en salud y una vez aprobado general los demás documentos y soportes de diseño y estudios de ingeniería esta etapa que se encuentra actualmente el proyecto esta es la etapa. cabe señalar que se han realizado tres mesas técnicas para la revisión preliminar del proyecto arquitectónico correspondiente a la UBA de la Cumbre del municipio de Floridablanca por lo anterior no se ha emitido concepto de viabilidad técnica del proyecto por parte de la gobernación de Santander secretaria de salud departamental para la cual se requiere la radicación completa del proyecto conforme a la circular 086 de 2020 de la secretaria de salud departamental entonces en conclusión no hay realmente una viabilidad de este proyecto también quiero preguntarle a la señora directora de la clínica Guane, si este proyecto es viable financieramente y si tiene sostenibilidad en el tiempo ya que está UBA va a depender de la clínica Guane y tendrá unos costos de operación tanto directa,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 89


como indirectamente y también dentro del estudio técnico Doctora pues sé que dice que van a funcionar las comunas 4, la comuna 7, y la 8 qué es dónde va a estar esta unidad básica de atención quiero saber si ustedes socializaron con esta comunidad de la comuna 4 y la 7 pues que sus servicios se van a prestar en esta unidad básica de atención esto sería por el momento el señor presidente a medida que se va llevando al cabo el debate pues vamos a realizar otras preguntas importantes muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** le concede el uso a la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Ahora sí Gracias señor presidente Gracias nuevamente, a ver yo quisiera antes iniciar haciendo un recuento de lo que de dónde viene esta UBA de la Cumbre porque a veces desconocemos y queremos que un derecho de petición o qué fue por arte de magia que esto se logró a veces no sabemos que es hacer gestión y me gusta que un dirigente de la Cumbre esté diciendo que los dirigentes se deben unir para gestionar, para articular y traer recursos, lástima que no se hubiera hecho para evitar que se ejecutarán 3200 millones en la Cumbre, qué se hubieran atravesado para ejecutar 3200 millones, para el mismo sector y la misma área entorno aledaño a dónde va a quedar la unidad atención básica la cumbre porque yo sé que se va a hacer porque para eso tenemos credencial, para eso nos tienen aquí trabajando los 19 concejales, unidos para tirar para el mismo lado independientemente donde se hagan las obras todos estamos con la intención de que llegue pero ojalá esa misma voluntad hubiera existido para llevar esos 3200 millones, para la cancha de la Cumbre, hoy dicen ah pero ese no era el diseño pero no le dicen la verdad la gente que lo estamos haciendo con 1000 millones menos, porque se está haciendo con plata del banco inmobiliario, porque desconocemos inclusive de dónde viene porque siempre pasa cuando pasan por las universidades y entonces no aprendieron tal vez cómo se distribuye el presupuesto que es del sistema de unidad de participación cuáles son los recursos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 89


propios cuáles son los ingresos corrientes de libre destinación y entonces dirán no es que pues mil millones claro toco modificar el diseño no ve que son mil millones menos que ustedes no dejaron ejecutar los que hoy dicen que se rasgan las vestiduras porque para traer plata para el barrio la Cumbre para que crezca la Cumbre, cómo va crecer la Cumbre si se atraviesan para que las obras se realicen hombre aquí hay que ser sinceros y decirle la verdad la gente que nos está viendo por las redes sociales, iban 3200 millones y perdone que me aparte señor presidente un poquitico del tema con su respeto, pero aquí hay que decirle a la gente la verdad porque hoy venimos a decirle una audiencia de Facebook live y redes sociales y acá que no, que están unidos. A nosotros Los raizales Juan que si nacimos allá a nosotros si nos interesa que las obras se hagan, porque nos duele el barrio no nos interesa, quien saque pecho es que desafortunadamente Dios los cría y ellos se juntan, el bendito populismo es que yo hice es que yo mandé es que yo traje es que no ojalá también monte un proyecto y también lo radique y también trate de llevar los recursos al barrio eso sí es gestionar meterse unos milloncitos como hicimos con varias vías de allá para hacer los estudios de suelos y los demás estudios, presentar los proyectos a la gobernación dónde me acompañaba la compañera Liliana, a llevar ese proyecto de allí de la calle 45 de Ciudad 2000 y usted con su proyecto de las veredas eso es así que se montan los proyectos pero esto es para decir que aquí decimos una cosa, y en secreto hacemos otras para atravesándole a las obras que se le quieren llevar a las comunidades. Pero presidente aquí tenemos que decir cómo viene y de dónde viene esta UBA, de la cumbre. Y doctora María Mercedes acá a todo señor y a todo honor resulta que los recursos de cuenta maestra antes del 2012 los estaban devolviendo, los devolvían. El municipio no los ejecutaba. Que son las cuentas maestras para que tengamos en cuenta algunos amigos de la comunidad que de pronto desconocen, es lo del régimen subsidiado en salud, por ejemplo el municipio tiene cupo para 80 mil afiliados al régimen subsidiado en salud o beneficiarios para darle el nombre técnico que es, y entonces de esos 80 mil el municipio únicamente solo tiene afiliados o subsidiados 60 mil entonces nos sobra

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 89


la plática de los 15 mil y tenemos cupo para 85 mil y no tenemos 80 mil, en el régimen subsidiado nos sobran lo de 15 mil afiliados. Esa es la plática de cuentas maestras y la estaban devolviendo y nos dimos cuenta y nos reunimos con unos concejales, con el alcalde en ese entonces Néstor Díaz, por eso le digo a cada cual se le da lo que es y miramos para los municipios de primera categoría y de categoría especial que es Floridablanca en qué se le permita gastar estos recursos y entonces la resolución es clara en decir que solamente para equipos biomédicos y para infraestructura hospitalaria que se hizo se dejaron eran 11.500 millones si no estoy mal, no me acuerdo la cifra correcta exacta y entonces 6 mil se dejaron para equipos biomédicos y el resto de acuerdo a la necesidad de cada sector se destinaron para remodelar algunos centros de salud incluyendo los de parte rural, porque no sé remodeló lo de la cumbre, porque se dejaron 4500 millones para construir la unidad básica de atención de la cumbre. ¿Por qué? Porque allí el Concejal, el alcalde nos escuchó a dos concejales de allí de la cumbre que era necesario para 65 mil habitantes del barrio la Cumbre tener una unidad de atención básica la cumbre, le aclaro no es clínica, no le brindemos falsas expectativas a la gente porque por eso se nos calló el proyecto una vez, por qué el alcalde de la administración anterior Héctor Mantilla lo sobre dimensiono y lo presento, lástima que no esté y lamento profundamente doctora Cielo, hago un paréntesis para preguntarle si se invitó o curso invitación a la secretaria de salud departamental”.

**La secretaria general informa:** “Honorable Concejal no se citó, no se invitó a la Secretaría departamental”.


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “De verdad lamentándolo doctora Cielo, porque yo sí solicité que ella estuviera, porque era importante confrontar las dos versiones que ahí acá y ahoritica las expongo. Entonces el alcalde de la vez pasada lo sobre dimensiono a 11 mil y Pico de millones y claro el subsecretario entonces Salvador Rincón, con el que tuvimos varias diferencias lo devolvía porque decía que entraba a competir con el San Juan de Dios de Floridablanca y que le iba a quitar sorbillos al San Juan de Dios

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 15 de 89


de Floridablanca y que tampoco podía estar por encima de lo que era la unidad central de la clínica Guane y su red integral de servicios. Estoy hablando de la administración anterior, pero de ahí es que vienen los recursos. 2012 y esos son los recursos a qué se han hecho gestión para sumarle otras cifras aparte de lo usted decía doctora María Mercedes cuentas maestras, claro está dividido en cuentas maestras más lo que han gestionado nuestro alcalde para poder que crezca el proyecto. Pero entonces ahora sí dentro a evaluar los informes ya usted doctora María Mercedes se refirió aparte del cronograma que nos dio la doctora Pilar gerente de la clínica Guane por eso no voy hacer un recuento de todo el cronograma acá está los, las fechas en que han reunido con, además le agradezco doctora Pilar porque a sido muy explícita hasta en las mesas de trabajo que han tenido con la empresa de consultoría que no sé cuál es, es más no sabía que se había hecho un estudio de consultoría a mí me gustaría saber y yo sé que no fue en esta administración, me gustaría saber cuándo se hizo este estudio de consultoría, con quién se hizo y si le restaron plata de la obra que era, de la plata que era para la planta física, para la infraestructura, para dotarlo le restaron plata para hacer, un estudio de consultoría y no es que yo me oponga a los estudios de consultoría. Hay que hacerlo porque además eso hace parte de la etapa precontractual de los estudios de oportunidad conveniencia eso hace parte de eso, yo por eso no me opongo aquí las cosas en derecho uno tiene que tenerlo claro es que debieron haber gestionado unos recursitos por otro lado, para ya no afectado tan afectado del presupuesto que había para la UBA de la cumbre y por qué digo afectarlo y no dejarlo tan afectado, porque si tenemos 4500 millones iniciales en el 2012 si vamos a invertir esos 4500 millones ahorita en el 2021, 2022 ya no, nos vale el valor de los materiales, el efecto de la pandemia los materiales con todo lo demás la obra de mano el valor inyectado de la obra de mano y todo eso, cuánto vamos a invertir realmente a valor real de lo que era el dinero en ese 2012 y si aparte le vamos a restar lo de la consultoría. Yo no estoy diciendo que haya sido así y aclaro tengo entendido que fue en administraciones anteriores que se hizo ese estudio de consultoría por eso quisiera saber, quién hizo ese estudio y con

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 16 de 89


que recursos se hizo ese estudio y que no les hallan restado plata a las cuentas maestras. Ojo que tiene unas destinaciones específicas es obra de infraestructura, infraestructura. No es consultoría, una cosa es el estudio que se haga y otra cosa es ya la obra de infraestructura, claro ahí si entran los planos arquitectónicos, los planos hidráulicos y todo lo demás que necesite está obra, pero ahí si yo le pido claridad en ese sentido como le digo, aquí nos habla de todas las mesas de trabajo que han tenido con la firma constructora, con la doctora Gilma de la secretaría departamental y nos habla de unos ajustes que se le han realizado a esta, a los proyectos iniciales sobre la proyección de la capacidad instalada, nosotros hicimos para que sepan que hemos hecho también aparte de esa gestión hicimos en la administración anterior, citando a subsecretario de salud de entonces Salvador Rincón a una mesa de trabajo. No a una mesa de trabajo, a una socialización allí en la casa de la cultura piedra del Sol, para hablar de dos temas exclusivos la unidad materno infantil de acá de Floridablanca que también se estaba convirtiendo en un elefante blanco y se estaba cayendo a pedazos y que está funcionando a medias también hay que decirlo y eso depende del gobierno departamental y para hablar de la UBA de la cumbre. Ahí están los registros de entonces, esa si no quedó registrada aquí mi doctora. Pero la hicimos con la representación de la comunidad y también aclaro cuando a veces dicen, pero es que no le dicen a la comunidad ahí se pone en las redes, pero les da envidia cuando una persona cita o no cita. Por qué trabaja o no trabaja. Si uno trabaja dicen que, por sacar pecho, pero si no trabaja dicen que entonces se está robando el sueldo. Entonces no sabe uno, la envidia es jodida. Presidente hicimos esa mesa de trabajo y se comprometió Salvador Rincón a desentrabar eso porque además hay que decirlo ese proyecto debe ir primero ministerio de salud y el ministerio debe aprobarlo no solamente proyecto de lo de la UBA la Cumbre el proyecto de todo lo que sea invertir ósea allí tuvieron que aprobarnos los 100 mil millones de los recursos médicos a probarnos la inversión que se hizo en los centros de salud eso hay que ir a Bogotá hacer las vueltas donde nos acompañe el compañero Gerardo Rivera eso no es así y la plata pues uno no hace colecta

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 89


allá en el barrio para que le den para el transporte para ir cuando uno le duele una comunidad uno lo hace y allí dotamos todo el equipo biomédico del centro de salud del barrio la Cumbre estaba de presidente el señor Juan Francisco Valbuena, gerente la doctora Liz de la clínica Guane, eso salió de plata en ese momento ese señor en ese momento fue importante lo que se iba haciendo pero decirle a la gente que es de esa plata que es la misma cuentas maestras es un solo proyecto ahora doctora para no alargarme tanto en este tema pero sí quiero dejar unos que nos quede claro ahora presidente el debate yo lo quiero dividir en dos para no enredarnos y por eso terminó mi intervención con el tema de la si usted me lo permite de la UBA de la Cumbre para que la doctora nos dé respuesta igual la doctora Olga y después haré mi intervención señor presidente después are mí intervención para el tema de la plan de intervenciones colectivas entonces doctora Pilar aquí algo de verdad no me cuadra porque encuentro dos contradicciones y yo miré, yo no soy lambón usted sabe que aquí cuando me a tocado que dar madera yo de madera y aquí cuando me a toda reconocer el trabajo lo reconozco yo sé y no por el cronograma que usted nos envía se por las diligencias que ha hecho porque esa misma las he hecho yo ante la secretaria de salud reuniéndose con la mesa de trabajo pero si yendo agarrándome con el subsecretario de salud y cuando estaba una subsecretaría que era una mujer preguntándole. no haciendo videos ayer sí hice un video para citar, invitar a la gente acá para que viniera al debate pero no haciendo videos para decir que pase un derecho de petición aquí todos los días pido derechos de petición con la secretaria doctora no me cuadra es que en su oficio ya para hablar del estado nos dice período 2023 emitido inicio desde ítem anterior esto tratando del movimiento circular 086 del 18 de mayo 2020 para el período 2021 2023 emitido por la secretaria del departamento de Santander analizado proyecto presentado conforme a los parámetros normativos y emite concepto técnico en dónde dio aprobación, en dónde ha sido aprobación de obra nueva para la reposición de la infraestructura física de la unidad básica de la atención básica de la unidad de la cumbre, dio aprobación y entonces esto no lo repite la clínica Guane pero la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 89


secretaría de salud departamental nos dice otra cosa que es lo mismo que hizo referencia la doctora María Mercedes en una segunda etapa la SED debe presentar o sea lo que dio aprobación fue para la primera fase o primera etapa eso se debió haber aclarado en el informe doctora para que la gente porque de pronto salgo yo a medios a decir ya nos aprobaron la UBA la Cumbre ahora sí vamos a construir teniendo en cuenta el oficio que remite clínica Guane donde se dice que se dio aprobación, entonces si dio haber dicho se dio aprobación a la primera fase porque aquí no dice y me permito leer textualmente en una segunda etapa la ESD debe presentar el proyecto arquitectónico para revisión de cumplimiento de la normativa en materia de infraestructura en salud y una vez aprobado generar los demás documentos y soportes de diseño y estudios. Ósea faltan documentos, pero una vez se apruebe lo que, el proyecto arquitectónico según entiendo acá, entonces no sea presentando. Para revisión para cumplimiento normativa en materia de infraestructura en salud y una vez aprobado generar los demás documentos y soportes de diseño de estudio e ingeniería, etapa en la que se encuentra actualmente el proyecto cabe señalar que sean realizado tres nuevas técnicas para revisión preliminar de proyecto arquitectónico correspondiente a la UBA de la cumbre del municipio de Floridablanca, entonces corrijo si se presentaron para la revisión pre eliminar del proyecto arquitectónico correspondiente a la UBA de la cumbre del municipio de Floridablanca, entonces corrijo si se presentaron y se encuentra actualmente en la etapa de revisión, interpretación de lectura, por lo anterior no se ha emitido concepto y habilidad técnica, aquí es donde no me cuadra, porque aquí usted me dice que dio aprobación y en el de la gobernación dice que no se ha emitido concepto y habilidad técnica del proyecto por parte de la gobernación de Santander, termino para no extenderme más con este tema diciendo lo que han dicho los representantes de la comunidad y la Dra. María Mercedes, a la cumbre, otra cosa que también disculpe mi ignorancia al respecto, uno no se las sabe todas, pero es que el titulo ¿ porque reposición? si esto es una obra nueva que se va a hacer ¿porque se presenta ese título?, ósea, ¿porque el proyecto se bautiza con ese

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 19 de 89

nombre? entonces para que me entiendan mejor los compañeros y la comunidad, porque se bautiza el proyecto con el nombre de reposición de infraestructura física de la unidad básica de atención de salud en la cumbre, si en la cumbre no tenemos una unidad de atención básica de salud, no se va a reponer nada, se va a hacer una obra nueva, no sé si reposición se refiera a que se cambia el centro de salud por la UBA, pero es que hay es donde no cuadra la reposición, sería construcción o dotación lo que le digo disculpe mi ignorancia y para que también por favor en el momento de explicarlo nos explique ese tema. La cumbre como lo decía somos más de 80 mil habitantes y como lo decía el compañero Juan y digo compañero porque el sí ha trabajado de la mano con todo el barrio la cumbre como trabajaban nuestros ancestros no importaba que fueran liberales o conservadores pero claro como todos habíamos nacido allí entonces todos nuestros padres trabajaban y fueron los que construyeron el alcantarillado, las vías y demás y después llegaron todos bienvenidos el que quiera llegar a la cumbre pero a construir no a dividir, entonces Dra. estos 80 mil habitantes ya, usted misma se ha dado cuenta, usted es la gerente de la clínica Guane, usted misma se ha dado cuenta cuanta gente viene a saturar el servicio de urgencias de la clínica Guane de la unidad central de la clínica Guane, usted se ha dado cuenta como está la oferta de citas, como está la oportunidad para las citas Dra. Porque no da abasto la cumbre ya no es un barrio es una ciudadela que está compuesta por más de 60 barrios entonces como lo decía hace unos días también en metrolinea estuvimos haciendo gestión con otro dirigente de la cumbre, no nos traten como un barrio pequeño, como un barrio mas y no es que tengamos corona, claro que por ser más grandes necesitamos mucha más capacidad dotacional, más canchas por eso gestionamos 2 mil millones para el parque de la cumbre y 400 del municipio porque necesitamos más parques, más zonas recreativas, más áreas para nuestros muchachos pero también más centros de atención de salud y también más infraestructura en educación, por eso yo sé que usted le está poniendo todas las ganas Dra. Y lo reconozco, pero póngale otro poquito más así como se lo puso para los ascensores, más de 20 años la clínica Guane con esos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 20 de 89


ascensores donde 2 veces me quede varado y usted fue la que llevo e hizo la obra de magia y si pudo cambiarlos huno un sin vergüenza que decía que las funcionarias de la clínica Guane tenía las mejores piernas de la administración municipal porque les tocaba subir 6 pisos claro porque la parte administrativa queda en el 6to piso, por eso también tenemos las mejores piernas de todos los funcionarios de la administración porque nos toca subir 4 pisos todos los días, de verdad Dra. lo hago para distencionar un poquito el debate pero ponerle mucho más empeño, no sé qué haya que hacer nosotros hemos estado también allí presionando a veces no por vías gustosas de los secretarios de despacho pero hemos estado presionando, yo presidente el tema de la UBA de la cumbre lo dejo ahí diciendo que es necesario para terminar que hoy, por eso quería que estuviera aquí la Dra. Gilma, mi Dra. Cielo, por eso quería que estuviera aquí la Dra. Gilma o un representante de la secretaria salud departamental para que nos pongamos de acuerdo las dos partes para que la parte de la secretaria de salud departamental nos desentrase eso y aquí nos digan no es que han hecho esto mal, han puesto esto mal, le falta esto y poderle decir entonces Dra. colaboremos entonces para cuando podemos llevarle eso que le hace falta y la Dra. pilar le diga entonces a la secretaria de salud departamental tal día le presentamos ese documento y aquí hubiéramos salido con una fecha clara de cuando van ellos a darle el aprobado a ese proyecto, porque mientras secretaria de salud departamental este dando trabas y nosotros no sabemos si lo hacen para que no entre a competir la UBA de la cumbre con el hospital de florida no sabemos si lo hacen por eso porque recordemos que el hospital san juan de Dios es departamental y recordemos que de ahí dependen unos contratos que las eps pueden contratar con el hospital si quieren la prevención y la promoción pueden contratar con el hospital si quieren la atención por evento o lo pueden contratar con la Guane y entonces ellos lo pueden ver como una competencia también entonces por eso hoy yo si lamento que no esté la secretaria de salud departamental, nos quedó mocho el debate nos quedó de verdad el debate a medias, yo había solicitado y lo digo la secretaria de salud departamental que

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 21 de 89


estuvieran, porque es ponernos de acuerdo las dos partes ojala Dra. Pilar entonces ya es usted la que nos puede decir cuándo se pueden entregar esos documentos cuando podemos decirle a la comunidad de la cumbre sin mentiras sin populismos, cuando podremos decir aprobado el proyecto y cuando se puede proyectar arrancar con este centro hospitalario llamada unidad de atención básica en salud del barrio la cumbre, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra y le comento nuevamente que una vez salgamos del tema de la Guane me dé la oportunidad para referirme al plan de intervenciones colectivas”.

El honorable presidente **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la honorable Concejala citante **MARLENE RINCON PRADA**.


La honorable concejal **MARLENE RINCON PRADA** saluda a los presentes y expresa: “Señor presidente voy a dar como una introducción, ustedes saben el tema de salud pública muy importante no solo a nivel municipal si no nacional, de ahí a que el ministerio de salud y protección social expida un cuadernillo que es el plan decenal en salud, este plan decenal en salud, decenal: diez años, este está de 2022 a 2031, este plan decenal se aterriza y es lo que después se vuelve plan territorial municipal, en el municipio el concejo lo tiene que aprobar antes de aprobar el plan de desarrollo entonces esto lo digo porque es muy importante cuando uno habla del PIC no va a hablar solamente que es un contrato, no, la salud pública del municipio se está llevando a cabo a partir del programa de intervenciones colectivas de hecho hay una resolución la 1518 del 2015 acá es donde nos dicen cómo se debe implementar el PIC, entonces nosotros como concejales no podríamos decir cuáles son las actividades que se están llevando a cabo porque básicamente ya está todo dado, todo dicho, lo que el municipio tiene que hacer es implementar esas dimensiones como se van a llevar a cabo teniendo en cuenta lo que ya está escrito en el plan territorial entonces básicamente eso, quiero mencionarles las dimensiones son 8 y hay 2 que son transversales: salud ambiental, vida saludable y condiciones no transmisibles, convivencia social y salud mental, que seguramente en esa me voy a fijar un momento más, seguridad alimentaria y nutricional, sexualidad derechos sexuales y reproductivos, vida

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 22 de 89


saludable y enfermedades no transmisibles, salud pública en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral y las dos transversales que son gestión diferencial de la población vulnerable y fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de las actividades, entonces compañeros el tema es la salud pública en el municipio el 100% el municipio tiene la autonomía de decir entre el 40% y el 60% cual va ser el porcentaje que va a gastar en la ejecución del programa intervenciones colectivas, este año el municipio tuvo pues a bien tener el 40% de lo que tiene que ver con la salud pública para el programa de intervenciones colectivas, entonces esto es la cifra de 901.571.598 y está organizado en actividad y subactividades 66 actividades y 33 subactividades vengo revisando ese tema porque la verdad me parece que a nivel de salud pues como que no podemos descuidarnos y este no es un sentir mío si no es una preocupación general de la corporación, porque es qué y me ha preocupado un poco y fue una de las preguntas que yo hacia la fecha de contratación, la fecha de inicio, del porque no ha arrancado y yo pregunte, el porque no ha arrancado pese a que los años anteriores ha sido más demorado, yo entiendo que el primer año de cada gobierno pues con el tema del plan territorial y plan de desarrollo quita tiempo pero bueno por fortuna este año se hizo el contrato el 28 de enero, luego se saltó a la firma del acta de inicio fue el 7 de marzo, si no fue que acá el 7 de abril se llevó a cabo el día de las víctimas como la conmemoración del día de las víctimas y la señora de la mesa de participación de víctimas ella dijo mañana 8 tenemos una actividad que sería muy bueno que este programa de intervenciones colectivas empezara a trabajar, porque lo necesitamos bueno en fin ella sabrá porque lo decía y pues para sorpresa nuestra ese programa de intervenciones colectivos todavía no estaba ejecutándose. Leyendo las respuestas me di cuenta que es que en efecto hay unos tiempos no solamente es lo contractual del contrato y del acta si no también ustedes tienen un tiempo para planear y para concertar, pero más sin embargo si tenemos en cuenta que el acta de inicio esta desde el 7 de marzo y viendo el cronograma de actividades hasta la segunda semana de mayo es donde van a tener ya pues como el contacto con la población entonces

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 23 de 89

entendemos que son casi un poco más de 2 meses en que ya se lleve a campo entonces es como la pregunta de bueno la planificación yo entiendo que cuando uno monta un proyecto pues tiene que planificarlo y eso quita un tiempo, el tema de las concertaciones con quienes se concerta, cuánto tiempo puede demorarse esa concertación no sé cómo no se trabaja solamente con las instituciones educativas tendrán que llegar a distintos lugares para poder manejar este proceso pero entonces si es interesante para que usted me pudiese responder todo el tema de la concertación. Yo tengo como básicamente dos preguntas y es la siguiente, miren esto es de todos no sé si la secretaria de salud este evaluando el impacto que pueda tener este plan de intervenciones colectivas no sé si lo haga, pero la verdad sin tener una cifra estadística nosotros podemos no más con la observación darnos cuenta que seguramente el impacto no es el deseado, no es suficiente algo debe estar pasando, ¿porque lo digo?, porque los niños siguen con problemas de sobrepeso , los adultos con problemas de riesgo cardiovascular, porque las niñas siguen embarazándose a destiempo, porque el consumo de sustancias psicoactivas no solamente no ha parado si no va en aumento entonces yo digo bueno si estas políticas públicas que están tratando aquí a partir del PIC no busca pues bajar los niveles la verdad que en ese momento uno como que ve que el panorama no es como muy alentador, en las actividades yo veía unas cuñas publicitarias en radiales o televisivas hay unos juegos ahí y yo digo pues bueno todo tiene un porque seguramente no es la planificación si no la implementación lo que nos está quedando un poco como cojo entonces yo pienso será que porque solamente estamos utilizando el 40% del dinero, quizás nos haría falta un poco más de dinero y se pudiese en su momento revisar, porque si el objeto de este plan de intervención colectivas es bajar estas cifras y pues yo le voy a decir compañeros algo que he estado leyendo con relación al tema, señor presidente mire yo le cuento Floridablanca con 21 casos de intentos suicidas está ocupando el segundo deshonroso puesto a nivel departamental intentos suicidas, también les cuento que en el 2021 vanguardia había sacado que hubo un aumento del 26% en suicidios entre jóvenes entre 19 y 29 años de hecho este año san

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 24 de 89

camilo lo que fue enero y febrero menciono que ha habido 2.800 hombres con intentos suicidas entonces algo que tiene que ver y que me preocupa es porque ustedes saben cuándo se estaba montando el plan territorial de salud pues estábamos iniciando este proceso del COVID y la pandemia sabíamos que de pronto iban a estar las cosas feas pero no sabíamos hasta que nivel iba a influenciar en nosotros entonces a mí la verdad me preocupa que no se esté haciendo mayor cosa y es la pregunta a ustedes con todo respeto desde la supervisión de las actividades del PIC si se pudiesen hacer como mayores esfuerzos sobre todo en la dimensión 3 que es la convivencia social de salud mental porque es que miren le estoy acabando de mencionar las cifras miren, la depresión está en aumento por las pérdidas humanas, pérdidas materiales que se han vivido, la ansiedad por la misma incertidumbre, el estrés, en el caso de los niños el encierro del asilamiento nosotros de verdad que nos ha golpeado a nivel mundial este tema del covid y pues claro hay 11 actividades organizadas con subactividades en el tema de salud mental pero es que yo me puse a mirar y solamente hay una Dra. que habla sobre pues una actividad sobre el suicidio enfocada a niños escolares entonces si nosotros vemos la problemática que les acabe de mencionar a través de la salud mental, así como el año pasado no se pudo hacer presencial el PIC por problema de la pandemia, será posible que sobre la marcha o de alguna forma o quizás ustedes pudieron en este tiempo de planeación y concertación mejorar este tema de salud mental porque vuelvo y les digo las cifras están demasiado elevadas y solamente es una actividad orientada al suicidio y en edad escolares, entonces pues bueno eso. lo segundo es, la salud pública no solamente la tiene que hacer el municipio desde la Guane con el PIC, la salud publica también se tiene que trabajar con las entidades, empresas, con las ips y con las eps que ahora ya no se llaman eps si no se llaman empresas administradoras del plan de beneficios de salud, ustedes saben que en todas las ips cuando uno llega siempre hay un lugar que habla de promoción y prevención, ya no es P y P ahora es promoción y mantenimiento, pero en todas partes hay un programa de riesgo cardiovascular para hipertensos, porque la idea es que


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>25</b> de <b>89</b>

cuando ya hay una enfermedad pues también esta se pueda reducir al planificación familiar hay muchas cosas entonces la pregunta es también hacia la secretaria de salud en este momento si de alguna forma de puede articular lo existente con las ips más lo que tiene a nivel de salud pública el municipio de lo público, perdón la redundancia y segunda pregunta para la secretaria de salud es si esa teniendo en cuenta los lineamientos de las rias que es la ruta de atención integral en salud esto es muy importante porque está viendo al sujeto desde su integralidad y no es esperar a llegar a curar la enfermedad si no también pues prevenir, entonces señor presidente básicamente es esa mi intervención, le agradezco por el uso de la palabra y quedo muy pendiente seguramente a las 4 preguntas que eleve, muchas gracias”.

El honorable presidente **FREDDY ÁVILA** expresa: “Agradezco a la gerente de la clínica Guane y a la secretaria de salud, tomar atenta nota de cada una de las preguntas”.


El honorable presidente **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la honorable Concejala **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La honorable concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “Aquí como para aclarar un poco el tema sobre la duda que tiene el compañero Salvador Molina, que dice que ya hay una aprobación que hay un documento de marzo del 2021 si compañero salvador en marzo del 2021 la dirección de planeación mejoramiento en salud firmada por cesar Sáenz dice que sí que informa que el proyecto de la unidad básica de atención de la cumbre está aprobado pero está aprobado es en la plataforma del plan de inversión pública en salud que ellos son los que les hacen seguimiento a los proyectos que se registran en esta plataforma esto no quiere decir que haya viabilidad de este proyecto y finalmente se me olvido una pregunta para la Dra. Pilar quiero saber ustedes, usted como gerente de la clínica Guane porque no considero dentro de su plan de gestión de la E.S.E clínica Guane la construcción de esta unidad básica de atención en la Cumbre”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 26 de 89

El honorable presidente **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Yo inicio mi intervención señalando lo que dijo el honorable Salvador, de que este en este debate si era muy importante que estuviera la secretaria de salud departamental y todo a vez que esta secretaria no está para que nos dé respuesta porque no todos los interrogantes van hacia la clínica Guane también a la secretaria de salud y pues en un segundo debate es claro que como lo hicimos con la secretaria de salud con el tema de los colegios que se invitó al FIE seria también importante que en un segundo debate este la secretaria de salud departamental, inicio mi intervención Dra. Pilar, primero que todo es importante conocer el proyecto que fue radico ante el ministerio de salud y ante el departamento de Santander si bien es cierto usted en el informe nos entrega una cronología de lo que ha pasado con el proyecto como tal e inicia en el año 2020, cuando se hace la socialización con la comunidad, que es uno de los requisitos para formular un proyecto si es importante y quedan dudas como las señalaba el honorable concejal salvador del tema de la consultoría en ese orden de ideas lo primero que yo le quiero solicitar y yo sé que eso no lo tiene usted acá hoy, que nos facilitara como tal el proyecto que fue radicado ante la gobernación de Santander en primera instancia que es la secretaria de salud la que se encarga de revisar y darle la respectiva viabilidad en ese orden de ideas, en el informe que usted nos señala dice que en la primera etapa o en la primera revisión que hace el departamento les hace austedes unas observaciones unos arreglos y unos ajustes que ustedes tienen que hacer para poder ellos expedir la viabilidad entonces si es importante conocer la actividades y el proyecto como tal que fue radicado ante el departamento y que este a su vez es radicado ante el ministerio de salud porque si no conocemos el proyecto no sabemos si esta la consultoría, cuáles son las actividades que se van a hacer, entonces pensaría para que haya claridad como tal en primera instancia conocer el proyecto con cada una de las actividades y sus componentes obviamente como le reitero que eso no estaba

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 27 de 89


dentro del cuestionario que más adelante nos lo haga llegar yo si quisiera conocer para determinar que componentes tiene el proyecto, que actividades y lo más importante dentro de los anexos que tiene el proyecto está el cronograma, que hay un cronograma aprobado y hay un presupuesto aprobado, ese presupuesto viene con cofinanciación, porque obviamente no es un proyecto que solo recae con recursos del municipio si no que viene cofinanciado por el departamento y por el orden nacional entonces aparte los dos anexos del proyecto si me gustaría conocer los dos anexos tanto el cronograma como el presupuesto y que nos regalara una copia de la viabilidad que expidió la gobernación de Santander a través de la secretaria de salud sobre el proyecto ya que ellos una vez lo aprueban, lo revisan, expiden una viabilidad que es la que se revisa también al gobierno nacional entonces inicio con esa parte porque yo pienso que eso es lo principal para dar claridad a cuales son las actividades y componentes que cubre el proyecto, el cronograma, a cuantos años está previsto hacerlo y el presupuesto para definir quiénes son los que van a hacer la inversión. Por otra parte, si me queda una duda Dra. Pilar y es con relación a lo que señalaba la honorable concejala maría mercedes en el tema de que supuestamente y eso esta es como a manera de comentario de las comunidades que para que se pueda construir esta UBA se tendrían que acabar unos centros de salud y se señala que pueden ser los de la comuna 4 que es lo que más o menos se han dicho si me preocupa porque en la comuna 4 está el centro de salud de la trinidad y pues pensaría que no tiene nada que ver porque de todas formas esta UBA tiene ya la población específica para trabajar, todos sabemos que la cumbre tiene más o menos una población de 80 mil personas y si el señor que hizo la intervención dice y barrios aledaños, pero barrios aledaños a la misma comuna y al mismo sector mas no de pronto a diferentes sectores, porque si dicen que comuna 4 imaginase la gente de la trinidad tener que desplazarse hasta la cumbre pues no tendría sentido pero entonces eso si lo hago como a manera de comentarios que ha hecho la comunidad que están diciendo que para que se pueda construir esta UBA entonces se tendrían que desaparecer 3 centros de salud hoy si quiero que ya está

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 89


transmitiendo la están viendo muchas personas de las diferentes comunas y quieren que quede claro eso hoy pues es solamente un comentario pero que no tiene nada de cierto entonces teniendo en cuenta esto Dra. pilar si me gustaría que usted hoy nos dejara claro en las redes sociales y aquí en el debate que eso no es cierto y que no tiene ninguna básicamente esta eran las los solicitudes porque dependiendo de la respuesta que usted nos dé pues ya iniciarían las contra preguntas de pronto si también no tiene hoy el proyecto pero tiene una copia donde nos señale las actividades y el cronograma y nos lo pueda dar a conocer en su intervención le agradecería entonces básicamente esa era la intervención, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.

El honorable presidente **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** saluda a los presentes y expresa: “Compañera Liliana, no son solamente 3 puestos de salud es por la parte del ministerio de salud que para crear o construir este centro de salud llamado las UBAS deben de cerrar 4 centros puestos de salud, si no estoy mal estaba como lo dijeron la comuna 7,4 y la comuna 6 creo que es la comuna de la cumbre compañero salvador, la 8, entonces como concejal de Floridablanca me ataña la preocupación por estas comunas y más por la 4 y 7 que son las que se van a ver más damnificados porque van a cerrar el puesto de salud Villabel, que es un puesto que se ha manifestado que es muy bueno, la atención es excelente en este puesto de salud de Villabel que atiende una población muy alta entonces si la verdad que le queda a uno la preocupación el día de hoy Dra. Pilar, le agradecería que nos sacara de estas inquietudes que si es una orden del ministerio de salud pues ya viene es de arriba y es un requisito. Otro tema Dra. pilar es la consultoría quisiera que me regalara si la consultoría hace parte del cuerpo y de los requisitos que lleva la construcción como manifestó el concejal Salvador Molina, de la construcción del puesto de la UBA, porque no es una clínica va a ser como un puesto de salud entonces como manifestó el compañero salvador Molina yo si

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 29 de 89

quisiera saber si hace parte de los requisitos para poder construir el centro de salud la UBA que es hospitalario es una unidad hospitalaria. Del otro tema me atañe también la preocupación que este proyecto viene con el presupuesto desde el 2019 si no estoy mal está presupuestado el monto que tenía de 13 mil y pico creo que esta desde el 2019 a hoy 2021 no es un secreto para nadie que la pandemia dejó algunas dificultades y que subieron todos los materiales por decir así que en el 2019 un bulto de cemento valía 20 mil a hoy está valiendo 30 mil pesos un bulto de cemento, entonces tiene que hacer otra proyección de presupuesto para este centro de salud porque la verdad que ningún contratista creo yo que vayan a hacer la licitación vayan a presentar propuestas sobre este valor de la construcción de este puesto de salud con este valor porque ya no se van a ir 13 si no yo creo que cercano con todo lo de la legalización a un monto de más de 18 mil millones de pesos, porque es que todos los materiales han incrementado un 30% y un 40 % de la construcción entonces hay que mirar ese tema también. De parte de lo del PIC que se refirió la concejala Marlene yo si quisiera saber Dra. pilar si la clínica Guane está en la capacidad de que la clínica guane atiende a todo el PIC creería yo que si está en la capacidad porque usted ha sido y eso hay que resaltarlo usted sacó del ataúd la clínica Guane porque desgraciadamente la gerente que duró 8 años la Dra. Liz, la tenía allá en el ataúd si compañero junior la amiga del Dr. Freddy Ávila, le reconozco ese trabajo que usted ha venido haciendo por esta clínica en sacar a adelante a esta clínica hay que aplaudirlo las cosas buenas hay que decir las también no solamente lo malo desde el momento en el que fue su nombramiento como gerente la verdad que ha sido excelente esta gestión suya y por esto hay que decirlo aquí en estos recintos, entonces Dra, yo sí creo que como decía Marlene Rincón no hay que mirar lo privado, miremos que la plática, yo sé que usted está en la capacidad pero quiero escucharlo que quede en audios aquí en este recinto para que no vayan a haber malos entendidos después y que mejor que le quede la plática a la clínica Guane para que siga creciendo esta entidad de salud, muchas gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 30 de 89

El honorable presidente **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Presidente, si quiere entonces como veo que también de una vez están tocando el tema del PIC entonces más bien si quiere le da la palabra a la compañera Milady, para yo entonces también intervenir sobre el tema del PIC que no sea una interpelación si no el uso de la palabra, por eso decía que dividir el debate en dos, pero ya creo que están hablando del PIC para hacer referencia al mismo".

El honorable presidente **FREDDY ÁVILA** le concede el uso de la palabra a la honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: "Pues aquí Dra. Pilar, yo creo que lo importante del debate del día de hoy es que hablemos con respuestas claras para los habitantes de la cumbre, para ese habitante de a pie, para ese que de pronto no entiende muy bien la terminología de lo que hoy estamos hablando y yo sí creo que lo básico es saber si este proyecto es viable si o no y porque, porque lo que estamos viendo en la respuesta es que nos queda como un vacío como porque si es viable por un lado pero no por el otro entonces como que es bueno que lo dejemos supremamente claro si es viable si o no y porque, la otra pregunta que si es viable entonces tenemos los recursos sí o no y quien va a poner los recursos porque aquí volvemos como ha pasado en los diferentes construcciones grandes en nuestros municipios caso que ya lo vimos en el debate de control político sobre las construcciones de los mega colegios que son recursos que parte lo pone el municipio pero que parte lo pone el gobierno nacional y ahí es cuando empieza como a ver problemas cuando ya empezamos la construcción no podemos permitir que esta construcción se nos quede como un elefante blanco y aquí hay un elefante blanco sin construir, porque realmente estamos hablando de una obra que llevamos años en el municipio hablándola pero que no se ha visto entonces si es triste de que estas obras se nos vuelva a quedar acá y aquí volvemos a hablar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 31 de 89

de un principio de administración que es el principio de planeación, yo creo que cuando una obra es bien planeada es una obra bien ejecutada y obviamente la mayoría de las obras siempre tienen unos valores no solamente de sobrecosto si no de imprevisto de por si dentro de los principios de planeación siempre hay un rublo que habla de imprevistos pero es que aquí a veces las obras se nos vuelven que los imprevistos nos salen más altos que ni el valor de la obra y entonces volvemos al principio eso es falta de una muy buena planeación que es un principio básico de la administración sea una administración pública o sea una administración privada entonces aquí en ese orden de ideas es saber cómo va esa planeación de esta construcción de esta obra si en esta administración si vamos a coger las riendas bien de esta planeación y saber exactamente cuánto nos va a costar esta obra y aparte de cuanto nos va a costar es si tenemos el recurso sí o no para poder arrancar y que no se nos vaya a quedar en la mitad del camino como un elefante blanco como muchas obras en el municipio y si tenemos una buena planeación entonces también tenemos que hablar de tiempos porque no podemos seguir hablando de que vamos a construir y que vamos a construir pero no arrancamos entonces si es importante también hablarle de frente a la comunidad y hablar de tiempos y estos tiempos son claros, cuando vamos a arrancar la construcción y cuanto nos vamos a demorar en construir esa obra, un año; dos años, tres años, ¿cuánto? Y cuando lo vamos a arrancar si la vamos a poder arrancar en esta administración sí o no o que le vamos a dejar en esta administración para futuras administraciones en el tema de planeación y en el tiempo de construcción y en ese orden de ideas lo que yo estoy viendo de las respuestas es que habla de unos estudios y de unas consultorías, yo si quiera saber cómo concejal cual es esa empresa consultora y que resultados se han dado claros en esas consultorías que se han dado y poder tener los documentos anexos sobre estas consultorías que se han dado respecto a esa obra y dentro de esas respuestas claras a la comunidad yo sí creo que en este debate de control político que siempre nos hemos fijado en tener digamos compromiso claros y respuestas claras frente a la comunidad yo sí creo que hoy debe quedar un

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 32 de 89


compromiso es una socialización a la comunidad del sector de la cumbre para que estas respuestas no solamente las sepan las personas que ven el Facebook live o las que están aquí presentes si no que las sepa toda la comunidad y si creo que debe quedar esto como compromiso, una fecha de socialización a la comunidad de la cumbre de cómo va y el avance que lleva esta obra donde estas preguntas que estoy dando son muy básicas y claras con lenguajes muy básicos y claros poderse los dar a la comunidad para que esto no nos quede como un tema más de que todo el mundo dice, especula y habla pero que la obra realmente no se ve. Caso por ejemplo delicado como dicen que se debe cerrar algunos centros de salud para poder hacer la construcción caso como saber las respuestas de todas estas preguntas que estoy dando entonces sí creo que debe ser un compromiso hoy claro de cuando se puede coordinar una socialización de frente a la comunidad de la cumbre para darles respuesta y que la comunidad de la cumbre tenga claro. Y en el tema del PIC yo también creo que es importante que hoy hablemos porque de pronto nosotros entendemos que es el PIC y sabemos que es el plan de intervenciones colectivas y que es un programa para promover el autocuidado, pero sí creo que es importante Dra. pilar que el lenguaje claro para el ciudadano a pie digamos en este programa en que consiste, estoy viendo que aquí dentro de sus anexos pues efectivamente nos está anexando el contrato de este programa que vale casi mil millones de pesos para el municipio entonces es saber que esos mil millones de pesos que se están invirtiendo para la comunidad, la comunidad como puede ser asequible a ellos como lo decía mi compañera Marlene cual es el cronograma claro y de qué manera estamos comunicando a la comunidad de todas las comunas de nuestra Floridablanca para que ellos puedan acceder a todos estos programas y puedan ser partícipes y puedan ser beneficiados al programa del PIC que veo que es una inversión de casi mil millones de pesos que se tiene, muchísimas gracias señor presidente y después de que aquí nos hagan las respuestas pues volveré a usar la palabra, perdón, y tengo una última pregunta que no tiene nada que ver en el tema de hoy pero quisiera que de pronto nos lo aclarara que en algún debate de control político lo

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 89


anexamos y quisiera saber si ya en la clínica guane tenemos servicio de pediatría, esto es un servicio importante sobre todo para las madres, para las mujeres, que imagínese cuando un niño se nos enferma en Floridablanca tenía entendido que el servicio de pediatría no lo teníamos en la clínica guane y que había quedado pendiente en un debate de control político, quisiera saber si ese servicio ya está instalado, si no está instalado y si no está instalado pues si está dentro de la programación para hacerlo, muchísimas gracias señor presidente”.

El honorable presidente Freddy Ávila le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Recordarle a la compañera Milady, que es que la clínica Guane es de primer nivel, haber yo también quiero dejar claro para terminar del cerrar el tema de la UBA de la Cumbre y nos de la Dra. la respuesta es que recordemos compañeros que no sé qué ha pasado, pero inclusive no estaba dentro del plan de desarrollo como lo dijo la compañera Maria Mercedes dentro del plan de desarrollo venia construir o remodelar dos centros de salud nos dimos la pela y citamos a un debate de control político en el estudio del plan de desarrollo municipal solamente para el tema de la UBA de la Cumbre se les repartió el link por todas las redes sociales, para que la gente se conectara y además participara y se enterara y nos dimos la pela para que quedara bautizado así construir una unidad de atención básica en el barrio la cumbre, ósea, es una meta del plan de desarrollo como tal también nos daremos la pela para que este se construya. Pasando al PIC yo creo que hay que tener en cuenta Dra. pilar y Dra. Olga la resolución 518 del 2015 y yo aquí la he venido, porque no es el primer debate que hacemos sobre el PIC y yo estaba contento de verdad muy contento porque de los tres años que han pasado este era el año que habían contratado en enero estaba feliz y ustedes saben compañeros los debates que hemos dado con el PIC acá, es un plan complementario al plan obligatorio de salud del que hablaba mi compañera Marlene y otros beneficios dirigidos a impactar positivamente las sociales de la salud y si los resultados en la salud a través de la ejecución de intervenciones colectivas o individuales de alta tenacidad, alta tenacidad es que se lleva a afuera lo que llamamos nosotros actividades extra morales pero además que es más ampliado que le llega a todo el mundo recordemos que los programas de prevención y promoción en salud ahora

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 34 de 89


como dijo mi compañera Marlene ahora poseen mantenimiento solamente le llega a la persona que esté vinculada sea al régimen subsidiado o régimen contributivo o sea los programas de crecimiento y desarrollo, adulto joven, adulto mayor, paciente crónico lo que decía la compañera solamente les llega a los que están afiliados a un régimen sea subsidiado o contributivo es decir a una eps, entonces que busca el PIC llegarle con actividades de promoción y prevención a todo el mundo, grande, chico, estén afiliados o no estén afiliados vinculados que es a los que llamamos Sisben por eso uno de los principios del PIC o bueno las características del PIC que a mí me parece las más importante que a mí me parece la más importante y recuerde que yo éste debate del PIC lo di en pandemia porque claro, ya no voy a retroceder ni a mirar el espejo retrovisor pero por el tiempo en el que inició y por eso yo le decía de una de las características es la accesibilidad y habla de las personas y las comunidad y habla de que puede utilizar diferentes áreas como las tecnologías para eliminar las barreras y entonces decía pero es que en pandemia ustedes pueden utilizar la virtualidad como se utiliza para el trabajo y para todo lo que se está utilizando, ahora que estamos en presencialidad que ya hemos bajado un poco pues esperaba que hubiera iniciado más temprano y entonces hablamos de otra característica importante para mí, la continuidad las intervenciones colectivas se ejecutan de forma lógica, secuencial, sin interrupciones del tiempo para contribuir al logro de los resultados en salud algo importante que hablaba la compañera, el tema de la salud mental ayer veía un programa de televisión, el tema del bullying en los muchachos, el tema de la pandemia cómo impactó a los muchachos a los adolescentes y como aún sigue impactando o siguen todavía esas secuelas que dejó la pandemia, en la integralidad es la coordinación y convergencia de las acciones esfuerzos de diferentes actores con competencia en promoción de la salud y gestión del riesgo centradas en las personas reconociendo que a lo largo del curso de vida los individuos y las poblaciones presentan diversas situaciones de salud que deben ser abordadas con el fin de alcanzar los resultados de salud definidos, debe ser integral y aquí podríamos seguir hablando de la adaptabilidad y otros temas pero yo quiero para no alargarme mucho de la responsabilidad de los Municipios, la formulación y ejecución del PIC se realizará de manera articulada y complementaria a las acciones de promoción de salud y prevención de la enfermedad a cargo de las entidades administradoras de planes de beneficios en las entidades territoriales con población pertenecientes grupos étnicos, la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 35 de 89

formulación y ejecución de PIC debe incluir la consulta y concertación en cumplimiento de la normatividad prevista para tal efecto cuando nosotros hablamos de articulada es que no solamente la unidad local de salud en éste caso la Secretaría de Salud y la entidad contratante, es que todos los actores que tengan que ver con la salud trabajen en torno a la misma y cierro con esto señor presidente, de las entidades de las instituciones contratadas para la ejecución del PIC ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades, ojo, ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas según lo establecido en el anexo técnico de la presente resolución y las condiciones técnicas y metas definidas por la entidad contratante y en éste otro ítem que me voy a referir el 11.4.2 de la revolución 518 es el que nos llevó a incluir en éste debate de Plan de Intervenciones Colectivas garantizar la disponibilidad o vinculación de la totalidad del talento humano exigido para la entidad territorial por el tiempo acordado y según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la presente resolución para la ejecución de las intervenciones contratadas, veo Dra. Con preocupación que en las respuestas del PIC, el PIC se contrata en el mes de enero, exactamente el 28 de enero de 2022 pero se le da inicio en marzo prácticamente 2 meses después, bueno, al acta de inicio 2 meses después, claro, en el cuestionario yo le pregunto qué ¿Por qué la demora? Acá usted y me permito leer textualmente nos hace referencia al contrato que lo podemos mirar en el SECOP aprobado el día 28 de enero de 2022 y sujeto para su inicio al registro presupuestal, ahí quedé loco porque yo en contratación estatal, yo a la universidad iba a aprender no a pagarle a los profesores para que me pasaran, en contratación estatal yo aprendí de que tiene que tener una disponibilidad presupuestal, un certificado de disponibilidad presupuestal el famoso certificado de disponibilidad presupuestal CDP y que tiene que tener ya el registro presupuestal que es donde lo bautizamos para dónde va la plata, le ponemos nombre a esa platica, va para el contrato de Intervenciones Colectivas entonces ahí sí yo no entiendo cómo se firmó un contrato sin tener el registro presupuestal, estoy leyendo textualmente lo que usted me dice y aprobación de las garantías efectivas, bueno, las pólizas sí se anexan posteriormente entonces de pronto que me explique ese tema y en la fecha exacta pues las razones porque es que la pregunta 5 que la formuló mi compañera María Mercedes ¿Cuál es la fecha exacta de la firma del acta de inicio? Y ¿cuáles son las razones interadministrativas y operativas por las que no se ha iniciado su ejecución en el momento que se envió

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 36 de 89


el cuestionario? Entonces la respuesta que me da o que nos da la Dra. Pilar es el acta de inicio se firma el 7 de Marzo del 2022 conforme a los documentos que hacen parte de este expediente contractual y el que se adjunta copia al folio 1 y de igual manera se informa que el PIC se encuentra en ejecución a la fecha y su planeación se ha dado conforma a las actas, listo, pero no nos dice las causas o las razones interadministrativas y operativas por las cuales se demoró esos 2 meses en dar fecha de inicio y lo digo y está siempre ha sido mi preocupación es que no es porque Salvador Molina lo diga y lo haya dicho aquí en varios debates es porque así lo dice la resolución, debe ser continuo, permanente en el tiempo ¿Por qué? Porque se trata de crear hábitos saludables en la ciudadanía, en los habitantes del Municipio, grandes, pequeños lo que le digo, se trata de hacerle seguimiento no se trata de darle 15 días de recreación y después irnos, 15 días de aeróbicos y después irnos, ir a hacer una entrega de preservativos en un colegio y después irnos, no, debe ser continuo, permanente no lo digo yo, lo dice la resolución 518 del 2015 entonces aquí perdimos 2 meses ya del año en la ejecución de plan de Intervenciones Colectivas, ahora, yo no entiendo por qué el registro presupuestal si son recursos que llegan con una destinación específica de la Nación son recursos de la Nación, PIC hace parte de POS y si no lo ejecutamos como es pues el POS nos está quedando a medias, entonces sí sabemos que la Nación sagradamente como la respuesta que nos dio el año pasado que era que no los giraron en todo el año, no, siempre la Nación gira trimestrales o mensualmente como ellos de pronto capricho o no sé cómo tengan las metas o el cronograma de éstos giros pero siempre llegan, todo el recurso para los 12 meses, o sea, la Nación gira los recursos para los 12 meses ¿Por qué no se ejecuta el PIC los 12 meses? ¿Cómo se distribuye a lo que no se ejecuta en los otros meses? Por ejemplo, si arrancamos en marzo, Abril o como en los otros años después Junio ¿Qué pasa con el resto de plata? Ojo, aquí yo leyendo la resolución, así como le dije, no quería extenderme para no cansar tanto en el debate a las personas que nos asisten, que asisten al mismo debe ser éstos recursos solamente se pueden utilizar para eso la resolución es clara, solamente se puede utilizar estos recursos para ese fin, no sé puede utilizar para ningún otro fin entonces yo dejo ahí pero Dra. Pilar de verdad fue mi preocupación como le digo, estaba contento dije al fin, no por capricho mío al fin se le verá a Floridablanca lo que dijimos, desde Enero hasta Diciembre el Plan de Intervenciones Colectivas como lo dice la resolución y no, nos equivocamos otra

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 89

vez y ya no fue porque la Secretaría de Salud no contrató, contrató a tiempo en enero, bueno que hubiera sido porque venía ley de garantías, por lo que fuera pero contrató en Enero y entonces nos demoramos fue en el acta de inicio ¿Por qué? Bueno, ahorita nos lo dirán pero yo no creo que sea por el registro presupuestal Dra. Porque yo sé que en contratación no se puede y si se pudo no creo que se haya corrido ese riesgo jurídico, señor presidente gracias por concederme el uso de la palabra”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: “No pues yo quisiera, se me pasó por alto un temida Dra. Pilar ¿Qué diferencia hay entre la Unidad Básica de Atención – UBA en los servicios a los servicios que prestan los Puestos de Salud yo quisiera que me regalara esa información porque y no es que esté en contra de que hagan en La Cumbre la UBA sino que es que ¿Qué sacamos nosotros con hacer un edificio, una estructura inmensamente bonita, grande pero no puede prestar servicios ajenos a un Puesto de Salud? Más bien Concejal Salvador sino van a prestar los otros servicios que preste un Puesto de Salud, el Puesto de Salud de La Cumbre está obsoleto, está en malas condiciones sería que hicieran un Puesto de Salud bonito, hermoso, le dieran la atención a los 70.000 habitantes que tiene el barrio la Cumbre, como se lo merecen como seres humanos y todo y que adecúen todos los Puestos de Salud que tiene nuestro Municipio mire que está por fuera del servicio el Puesto de Salud de Zapamanga 2da etapa, si hacen esta UBA, yo sé que se va a hacer porque es el compromiso del señor Alcalde en campaña y está en las metas del plan de desarrollo y yo sé que nuestro señor Alcalde va a hacer ésta UBA porque es el propósito de la Administración y que adecúen y no cierren los Puestos de Salud que deben cerrar para poder construir esta UBA vuelvo y repito, la preocupa por Villabel, José A Morales, me preocupa porque no abran el Puesto de Salud allá de la comunidad de nuestro Concejal Helio Torres Zapamanga 2da etapa entonces eso es lo que le preocupa a uno que la verdad que por hacer una porque es que yo sí quiero que hoy nos den esta información Concejal Salvador ¿Qué otros servicios va a prestar esta Unidad Básica? Entonces Dra. Pilar, le agradezco que me saque de ésta inquietud, muchas gracias señor presidente”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 38 de 89

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Lo que pasa es que cuando uno empieza, yo empecé a sufrir de prediabetes hace como unos 4 años compañero Germán, sí, uno a veces cuando do emotiva eso pues uno a veces tiende a confundir la realidad con la fantasía eso son sofismas de distracción de algunos amigos, que de pronto no quieren que se haga esta Unidad Básica de Atención en salud, que es un servicio de salud más ampliado que un centro de salud, inclusive no está contemplado no sé cómo se haya modificado el proyecto pero el proyecto inicial está contemplado hasta con ambulancia, porque allí estaba proyectado un servicio más ampliado con una sala para pequeñas cirugías pero con todo, es un servicio un poco más ampliado que un Centro de Salud pero no obvio de un Hospital que entre a competir con el nivel 2 entonces eso que se van a cerrar los centros de salud eso es mentira, yo no veo la necesidad empezando porque es que esto va de la oferta a la demanda si nosotros tenemos allí una Unidad de Atención Básica, que puede ofrecer muchos más servicios inclusive incluyendo hasta atención de partos ¿Pues qué pasa? Pues las EPS van a contratar con la Clínica Guane para que la gente sea atendida allí, vamos a zonificar más gente allí, entonces ya únicamente no va a estar Coomeva que tiene el 50% es el régimen subsidiado que tienen contratado con la Guane sino que ya va a decir “Mire lo que tenemos” ya no es el centro de salud pequeñito allí sino está también la UBA de La Cumbre, ahora, que la gente ya no quiera ir al centro de salud de Jose A Morales porque ve que esta es más bonita y esta es más grande la UBA de La Cumbre, eso es otra cosa depende de si le van a dar una zonificación o no, yo no veo la necesidad porque como le digo esto es de ofertan demanda, allí al contrario, si a la Clínica Guane le quedó pequeña el área de urgencias para atender todas esas EPS allí vamos a tener un área de urgencias, ya los de La Cumbre no van a tener que venir a que los atiendan acá ni los de el Carmen van a tener que venir a que los atiendan acá en urgencias, allá los pueden atender por eso le digo depende de como esté estructurado el proyecto, de los servicios que va a prestar pero como estaba estructurado inicialmente era así pero no hay la necesidad de cerrar porque cerrar es si no diera abasto entonces si no dieran abasto los otros centro de salud eso depende

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 39 de 89

de lo que le digo, del presupuesto más bien sí hay que ampliarle el presupuesto porque ustedes van a ofrecer más servicios mi Dra. El servicio por evento ¿Para qué se va una persona para una pequeña cirugía que sufrió una pequeña lesión al Hospital de Floridablanca? No, se va para La Guane ¿Quién está facturando? Factura La Guane ¿En dónde? En la Unidad Básica de Atención de salud del barrio La Cumbre, eso son fantasías de que van a cerrar Zapamanga ¿Cómo van a dejar a mi compañero Helio? No mentiras, no tiene Centro de Salud todavía, está cerrado pero sí de La Trinidad porque la gente de Zapamanga va a La Trinidad, entonces no lo van a dejar ni a mi compañera Liliana la van a dejar sin centro de salud, no se preocupen eso no es así, al contrario cuando la Dra. Pilar llegó a la Gerencia de La Guane habían cerrado unos centros de salud, los encontró cerrados y ella llegó fue a abrirlos entonces ¿Cómo va a llegar? Al contrario van a traer una UBA pero no va a tener la necesidad, obvio, el de La Cumbre sí pero compañero eso que nosotros luchando para que mantengamos abierto y usted que "No, eso más bien remodelemos el centro de salud" y vamos a tener una Unidad Básica de Atención en salud, propia del Municipio y que nos va generar más ingresos a nuestra red local de salud que es la Clínica Guane y que nos va a mejorar los servicios a los usuarios de La Cumbre, Prados del Sur, Panorama, Villa Solar, de los 60 barrios aledaños al barrio La Cumbre, los que tienen Centro de Salud ¿Para qué se lo vamos a quitar? No veo esa necesidad ahora, el tema de Jose A Morales es un tema que hay que mirarlo yo no estoy diciendo lo cierren, al contrario, hay que mirar cómo se estabiliza, eso será tema de otro debate porque sí tiene riesgo allí donde está construido ¿No Dra. Pilar? Eso ya es otro tema, gracias señor Vicepresidente por concederme la interpelación y como le digo, hay que empezar el tratamiento para la glucemia porque eso es jodido".

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la interpelación al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** expresa: "Compañero Salvador no, no es que sea un sofisma sino lo que nos dicen a nosotros es que es un requisito del Ministerio de Salud, por eso le estoy haciendo la pregunta a la Dra. Pilar Gerente de La Guane si es verdad o no, porque nos dicen que es que es un requisito del Ministerio de Salud que tienen que cerrar 4, por eso le dije yo a la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>40</b> de <b>89</b>


compañera Liliana que no eran 3 que eran 4 puestos de salud que son que la comunidad nos está pasando a nosotros las inquietudes y nosotros le estamos dando aquí a la Dra. Pilar que es la que nos va a dar obvio, nos va a resolver las inquietudes para nosotros ponérselas llevar a la comunidad para que dejen esa preocupación lógico, yo sé que nuestro Alcalde Miguel Moreno va a hacer la UBA allá en La Cumbre porque vuelvo y repito, es un programa de Gobierno de él, estuvo en el programa de Gobierno, está dentro de las metas del plan de desarrollo y se van a cumplir esa meta, eso sí que lo tenga claro la comunidad de La Cumbre para los 70.000 habitantes de La Cumbre que eso sí yo tengo la fe puesta en nuestro Alcalde y por eso le hemos dado las herramientas necesarias para que pueda cumplir con éste plan de Gobierno, muchas gracias señor presidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le asigna el uso de la palabra a la **Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ**.


**La Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Bueno, voy a irme como de lo Macro, al detalle para que nos quede claro ¿Cuáles son las etapas de viabilidad en un proyecto y en qué es lo que la Clínica Guane ha venido trabajando? En la UBA de la Cumbre o de cualquier proyecto de Infraestructura que se presente hay 2 fases, una es la etapa de prestación de servicios que es la que me compete a mí directamente, la otra es la viabilidad de Infraestructura, también debo aclarar desde el inicio que esas metas en el Plan de Desarrollo y de alguna manera le respondo a usted las preguntas tal vez un poco en desorden Dra. María Mercedes, esas metas del plan de desarrollo le competen de la construcción de la UBA a la Secretaría local de Salud y a la Secretaría de Infraestructura, no son directamente mías, por lo tanto con el tema de contratación, de consultoría que les voy a dar las respuestas de mi competencia y desde mi conocimiento, no me competen directamente a mí, no se contrata desde la Clínica Guane ese proceso de consultoría entonces les voy a contar ya no tan al detalle porque pues yo traía la presentación del detalle de las cosas que cronológicamente se han hecho a mi lado izquierdo está la Ingeniera Camila Jerez, ella es una Ingeniera Industrial que trabaja en el área de calidad de la Clínica Guane y es especialista en Gerencia de proyectos y con ella es con quien hemos venido adelantando todo el proyecto que ya presentamos y que sí

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>41</b> de <b>89</b>


tiene viabilidad por parte de la Secretaría Departamental de Salud y pues el Dr. Salvador tiene razón en que debí especificar que el proyecto técnico y de prestación de servicios de salud, el modelo de prestación de servicios de salud para el Municipio y para la Clínica es lo que está aprobado que es lo que me compete a mí, pues a mí, a mi institución y aquí a mi compañera Camila, yo inicie la Gerencia de la Institución de la Clínica Guane el 7 de Mayo el 20 de Junio está escrito en el cronograma y si ustedes lo revisan tuvimos el primer acercamiento y de socialización con la Dra. Gilma Janeth de la Secretaría Departamental que es la persona que coordina los servicios de modelo de prestación de salud, ella es la Directora de la prestación de servicios escuché a una persona la de la comunidad, la primera persona que se presentó que pena no tengo el nombre en mi cabeza que decía que el proyecto había sido devuelto 3 veces, desde que yo estoy haciéndolo, jamás ha sido devuelto tengo entendido que en el año 2019 hacia Diciembre se hicieron unas consultorías y se presentó el proyecto, en se momento fue devuelto que yo sé pero desde que yo estoy en la Gerencia y he venido trabajando en el proyecto pues no ha sido devuelto desde la parte técnica ¿Por qué? No porque yo lo haya presentado muy perfecto y no me lo hayan devuelto, no, porque hicimos muchísimas reuniones que están descritas en el cronograma que les pasamos si Sergio me colabora por favor con la presentación, no la alcanzo a ver muy bien desde acá pero podemos evidenciar las fechas con cada una de las actividades que sostuvimos con la Dra. Gilma Janeth y su equipo de trabajo con el equipo de trabajo de la Clínica y con la persona que estaba encargada de los diseños arquitectónicos que repito, no los contrata la Clínica Guane, están contratados a través de la Secretaría de Infraestructura, no de la Clínica, entonces me parece muy importante hacer esa salvedad porque pues yo puedo dar respuesta de lo que es mi alcance, eso no significa que no esté comprometida con el proyecto, que no considere que es muy importante para la Institución, que no considere que allá podemos implementar otros servicios porque la capacidad instalada de la Clínica en ese momento que hemos venido creciendo pues a veces ya no tenemos donde ubicar profesionales y ese puede ser una posibilidad de expansión de la Clínica y eso fue lo que presentamos en los proyectos con la Dra. Gilma entonces voy a mencionarle rápidamente cómo ha venido siendo otra que haya claridad porque pues hay como mucha confusión al respecto, entonces ahorita les hablo de los procesos que yo hice para que haga una viabilidad total del proyecto y se pase al Ministerio es necesario que haya una

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 42 de 89


viabilidad del diseño arquitectónico como dice la Dra. Gilma, en su respuesta muchas veces que yo fui a las reuniones porque fuimos a las reuniones, iba la persona encargada de la consultoría, presentaba los diseños, los revisábamos, evaluábamos los servicios que se van a prestar allí, definíamos si se ajustaban a lo que pide el Ministerio en Infraestructura lo que pide la Secretaría y a lo que piden todas las normas pues específicamente las de habilitación la 3100 que es muy exigente dentro de esos diseños arquitectónicos ella tuvo que hacer varios cambios pero se requería un estudio de suelos, es lo que está pendiente para cerrar esa primera etapa del proyecto pero pues yo quiero mostrarles todo el trabajo que se ha venido haciendo porque realmente no ha sido fácil si ustedes revisan el primer contacto y la primera reunión que se sostuvo fue en Junio, esta viabilidad que pues debo corregir a la Dra. María Mercedes, no es solamente que el proyecto está habilitado o validado en la página, no es eso es que el modelo de prestación de servicios que nosotros presentamos dentro de todo el proyecto está viable que falta por supuesto, falta cerrar el tema del diseño arquitectónico y en éste momento solamente falta el estudio de suelos para poderlo cerrar, igual también quiero manifestarles que se han hecho visitas al Ministerio de Salud el señor Alcalde Miguel Ángel Moreno no ha ido 1, ha ido varias veces al Ministerio de Salud, incluso me ha llamado cuando está con el Ministro para que yo le dé explicaciones detalladas acerca del proyecto, o sea, esto no es que no, es muy importante lo que pasa es que el estudio de suelos no está y ha sido demorado pero los otros diseños han sido aprobados y falta que salga eso, entonces yo les voy a hablar de lo que a mí me compete y del trabajo que se ha desarrollado desde la Clínica Guane y al final vamos a ver cuál es el modelo de red y vamos a aclarar el tema de los centros de salud que pues me preocupa que eso esté como circulando, bueno el día 17 de Julio de 2020 fue cuando nosotros iniciamos las primeras reuniones con la Dra. Gilma Janeth Alba coordinadora de servicios individual de la Secretaría de Salud Departamental, donde se socializa la circular 086 que es de la que ella habla en su comunicación de la Secretaría de Salud Departamental donde se establecen los lineamientos para los proyectos esto pues era lo primero de donde iniciamos, nos dejaron unas tareas ustedes dirán "No, se demoraron hasta el 11 de Agosto" no, desde ese día del 11 de Agosto nos dejaron unas tareas que se revisaron nuevamente los compromisos y lo que se había ejecutado el 11 de Agosto, el 11 de Agosto se realiza una reunión con el Delegado de la Alcaldía, la empresa que realizó la consultoría, la Clínica Guane y la Dra.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 43 de 89

Gilma Janeth, para recibir asesoría por parte de la Secretaría de Salud Departamental sobre el proyecto y se envía por parte de la Clínica el primer documento de estudio técnico, el día 24 de Agosto del año 2020 la Secretaría de Salud Departamental realiza las primeras correcciones al documento, el 1 de Septiembre del año 2020 la Clínica Guane, realiza reunión con la empresa consultora y comparte toda la información del proyecto para que ellos realicen ajustes a la proyección de la capacidad instalada porque ya había que modificar la capacidad instalada, el 1 de Septiembre de 2020, el día 9 de Septiembre si ustedes se fijan solo han pasado 6 días la empresa que realizó la consultoría solicita información adicional y la Clínica Guane envía la información solicitada el mismo día, el 10 de Septiembre del año 2020 se vincula el Arquitecto Said, por parte de la empresa consultora a quien la Clínica compartió la información necesaria para realizar el análisis de la proyección de la capacidad instalada, el 16 de Septiembre la empresa de consultoría realiza unas correcciones sobre la producción de la Clínica asegurando que la información suministrada debe corresponder a la reportada en la resolución 2193 ahí teníamos algunas diferencias, el 17 de Septiembre de 2020 la Clínica Guane envía las correcciones solicitadas a la empresa consultora, el 23 de Septiembre de 2020 se programa reunión con la Secretaría de Salud Departamental con el fin de revisar el documento definitivo y validar la capacidad instalada proyectada, el día 24 de Septiembre la empresa de consultoría presenta los ajustes ante la Secretaría de Salud Departamental, el 30 de Septiembre la Clínica Guane socializa el modelo de red propuesto a la Secretaría de Salud Departamental, la empresa de consultoría debe realizar los ajustes al proyecto, el 8 y 9 de Octubre del años 2020 se presenta el modelo de red antes la Junta Directiva de la Clínica Guane y se registra el proyecto dentro del plan bianual, el 25 de noviembre de 2020 la E.S.E Clínica Guane envía información del proyecto a la oficina de Infraestructura Alejandra Zamora de la Alcaldía Municipal para iniciar el proceso de concertación con la comunidad, el día 4 de Enero de 2021 la Clínica Guane entrega las correcciones solicitadas por la Secretaría Departamental al estudio técnico, el 13 de Enero de 2021 la Secretaría de Salud Departamental, realiza una reunión donde solicita nuevamente ajustes, el 1 de Febrero del 2021 se entregan las correcciones definitivas del estudio técnico por parte de la E.S.E Clínica Guane, la Secretaría de Salud Departamental nos dio el concepto de viabilidad favorable para el modelo de red entonces es importante entender, entiendo que pues los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>44</b> de <b>89</b>

conceptos técnicos no son fáciles, el modelo de red es lo que yo les acabo de informar cómo va a ser la prestación de servicios de la Clínica Guane y SURIS con el nuevo centro de salud con la UBA ¿Qué podemos hacer? Porque la Dra. María Mercedes también lo decía nosotros debemos garantizar la sostenibilidad financiera tanto de la Clínica como del proyecto y esto se revisó muy meticulosamente durante la evaluación del proyecto como ustedes pueden ver, se inició en Junio pero hasta Marzo 7 que nosotros les adjuntamos el oficio es que nos viabilizan el modelo de red entonces es importante entender eso en todo el proceso de la viabilización, de la presentación del documento del proyecto de la UBA pues la Arquitecta se hizo presente en varias reuniones porque de acuerdo a la capacidad instalada que nosotros íbamos a presentar pues ella debía hacer los ajustes pertinentes a los planos, fue varias veces a revisión y como les reitero en este momento lo que queda pendiente son los estudios de suelo, pero pues esto está a cargo de la Secretaría de Infraestructura no de la Clínica Guane y por último digamos como el tiempo pasó fue necesario volver a subir al plan bienal del Ministerio nuevamente el proyecto que es lo que aparece acá, está al final en sus hojas ahí se les entregó un “pantallazo” de lo que está en este momento en el plan bienal del Ministerio, entonces digamos que dentro de la competencia que tiene la Gerencia o la Clínica Guane pues se han desarrollado todas las actividades necesarias para que haya una viabilidad del proyecto en este momento estamos detenidos por el tema del estudio de suelos, básicamente es eso, sin embargo sí se han hecho muchas gestiones tanto en el Ministerio de Salud como les digo, el señor Alcalde Miguel Ángel Moreno ha ido él mismo, ha conseguido las citas con el Ministro, justamente porque él está muy interesado en que éste proyecto sea una realidad y se ha presentado allá porque después de que es importante que el Dr. Salvador lo mencionaba la Secretaría Departamental lo viabiliza pero eso tiene que ir para el Ministerio y el Ministerio también debe darnos el aval entonces ahí hay eso es un tiempo también, el Ministerio debe darnos el aval para que nosotros podamos iniciar la construcción entonces puedo decirles que vamos en eso, se ha hecho la labor, la Dra. María Mercedes nos decía que les hablara del estudio técnico y de los ítems o del contenido del estudio técnico que se había realizado yo invité a Calima porque pues ella fue la persona que hizo toda la documentación para que les comente cuáles son los temas de los cuales se habló en el estudio técnico”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 45 de 89

El segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le asigna el uso de la palabra a la **Ingeniera Camila para complementar información brindada por parte de la Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ.**


**La Ingeniera Camila** saluda a los presentes y expresa: "Dentro del estudio técnico que se realizó, fue básicamente seguir las directrices que establece la circular 086, para viabilizar nuevos proyectos frente al Ministerio entonces los ítems que se realizaron fue inicialmente un contexto donde se analizó la población, ubicación, límites, todo lo que tiene que ver con la demografía, contexto general, aseguramiento de la población, se revisó el programa territorial de reorganización, se analizó la red pública Departamental, luego hablamos acerca de la E.S.E Clínica Guane de cómo está conformada, cuál es su modelo de red, qué servicios tiene habilitados, qué centros de salud están habilitados, cuál es su flujo de usuarios, cómo se hace la referencia de usuarios, ahí también describimos la producción que tiene la Clínica Guane, el talento humano con que cuenta, se presentaron algunos indicadores de calidad de la Clínica, se realiza un análisis financiero éste punto es muy importante porque la Secretaría de Salud lo analizó al detalle para poder dar esta viabilidad si la Clínica tenía sustento financiero para darle continuidad al proyecto de la UBA, luego ya se empieza a aterrizar un poco más el tema del proyecto ahí hablamos ¿Cuál es el problema que cuenta la población actualmente? Se definen quienes van a ser los participantes dentro de esa ejecución, la población, los objetivos y las alternativas que se llegasen a presentar ahí mismo dentro de éste estudio técnico donde se analiza la producción se contemplan todos los centros de salud y digamos que cuáles serían los que estarían dentro de éste proyecto de la UBA es decir, cuáles se sustituirían con la llegada de la UBA es básicamente eso como el contenido, es seguir la circular 086 lo que nosotros hicimos y digamos que las directrices que recibimos por parte de la Dra. Alba de la Secretaría de Salud, muchas gracias".

El segundo Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE PINZÓN MEDINA** le asigna el uso de la palabra a la **Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ.**

**La Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ** expresa: "En cuanto

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 46 de 89


al cierre de los Centros de Salud dentro del modelo de red y la producción que es lo que se tiene en cuenta pues en ningún momento se habló de cerrar centros diferentes a los que tenían una muy baja producción que son Zapamanga 2, Zapamanga 4 es digamos el único centro que está contemplado cerrar ¿Por qué? Porque para llegar a estas conclusiones y después de todo ese trabajo que les acabamos de mostrar, lo que se hizo fue mostrar el histórico de producción y atenciones en los diferentes Centros de Salud y esos 2 Centros de Salud son los que tienen la más baja producción de todos los demás si nosotros lo tenemos abierto corremos el riesgo de entrar en un riesgo financiero lo cual no es adecuado, no lo podemos permitir y tampoco podemos permitir que se afecte el proyecto de la Cumbre, desde mi perspectiva así lo visualizamos, es que no podemos permitir que el proyecto de la UBA se afecte por 2 centros de salud que tienen baja producción, lo que nosotros podemos hacer es sustituir de alguna manera el modelo de servicio, incluso habíamos conversado de hacer jornadas o brigadas de salud a Zapamanga 1 o 2 veces por semana, de acuerdo con la receptividad que se tuviera pues también para acercar un poco a los usuarios a nuestro servicio, eso era lo que habíamos definido entonces no se va a cerrar Villabel, ni Trinidad, ni Jose A Morales, no, son los centros de salud con menor producción porque eso implica tener recurso humano, pagar los servicios, pagar insumos, medicamentos y eso afecta tanto el proyecto como a la Clínica, para responder a la Dra. María Mercedes inicialmente es que quiero hablar acerca de lo que dijo el líder de la comunidad para dejar eso claro, el proyecto desde que yo he estado acá no ha sido devuelto 3 veces, es más, nunca ha sido devuelto porque se hizo todo el proceso para llegar a la aprobación del modelo de red, la Dra. María Mercedes también nos preguntaba entonces están en el saldo de cuentas maestras, ya está un dinero importante lo que nosotros decimos aquí en el proyecto, yo me comuniqué mientras estábamos acá con Hacienda, con el Secretario de Hacienda y él me dice que que ese dinero permanece ahí para el proyecto, que están esperando el resto una vez se apruebe, y el resto de saldo es para empezar a mover otros recursos para que lleguen a la UBA, entonces digamos que el tema presupuestal no es un tema que debería preocuparnos porque la administración con su secretaría de hacienda viene haciendo la planeación financiera de este proyecto desde hace bastante tiempo, y ya tenemos un dinero para iniciar; como les mencioné no contraté la consultoría, digamos que no es de mi competencia, lo que sé es que venía contratada desde años

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 47 de 89


anteriores y desde el 2017 por acá tengo una respuesta que yo le pedí a infraestructura, créame que hemos estado supremamente pendientes del diseño, de llamar a la ingeniera, yo no la contraté pero yo estoy pendiente de llamarla y de presionarla porque yo quiero para el final de la administración dé inicio”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “Solicité una intervención, porque sinceramente no veo que vayamos para ningún lado, con todo el cariño y respeto, ya usted nos dijo que la clínica Guane no tiene injerencia en el tema de la construcción de la obra, hemos visto como siempre usted tan formal y tan profesional entregando unos informes detallados de cada reunión que se hace, de todo lo que se hace, y eso de verdad como decía el compañero Germán, desde que usted llegó a esa dirección se aplaude la gestión de la clínica Guane, pero yo creo que tenemos que darle unas respuestas claras a la comunidad que está allá en las escaleras, que está esperando que le digamos realmente lo que sucede con esta problemática, yo y todos los compañeros estamos acá, perdóneme la expresión compañero Salvador pero es un decir jocosos, cansados todos los días aquí con Salvador con el tema de la cumbre, porque todos los días se habla del tema de la cumbre, el tema de la UBA, pero todo lo que hemos escuchado es que eso no se va a hacer, entonces yo quiero que de verdad expliquemos la situación real como es, que hay una consultoría que sí se hizo, que no se hizo, que está la plata, que sí está, que no está, ya hoy toca buscar más plata porque como se había primero realizado el proyecto ya la plata no alcanza, porque la varilla subió, los ladrillos subieron, el cemento subió, pero pasan y pasan los días y la cumbre sigue igual, compañero Salvador no estoy diciendo nada que esté por fuera del contexto y si es así me contradice, todos los días usted, porque se ha abanderado de ese tema, hay que aplaudirlo; desde hace mucho tiempo, muchos años atrás, no es de ahorita, yo quisiera que ya que la clínica Guane no tiene injerencia en el tema de la construcción de la obra, es que primero construyamos, luego la dotamos, es más caro dotarla que construirla, eso hay que dejarlo claro, pero yo sí quisiera que ya que está infraestructura acá, nos diga sinceramente qué es lo que pasa con ese

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>48</b> de <b>89</b>


proceso, aquí varios secretarios de despacho me han dicho que es que no me gusta que me expliquen las cosas, lo dijo Julio, el enredador del BIF, pero es que las cosas son fáciles, y a la gente le gusta escuchar es la verdad, que digan que sí hay una consultoría, está suspendida, se pagó, el proyecto está en esto, sí se va a hacer, eso es lo que nosotros necesitamos saber, pero que no le tomemos más el pelo a la gente, nosotros aquí como representantes del concejo permítenme que le diga, mañana, tarde y noche, amigos, porque todos tenemos amigos en la cumbre, llaman diciendo que necesitan una ayuda en la clínica Guane, la doctora sabe, la doctora es consciente de todas esas cosas, que necesitan una ayuda en el hospital, porque en la cumbre no hay una clínica, un hospital, un centro de salud digno para las más de 80 mil personas que viven allá, la gente se cansa de venir por acá a la clínica Guane, a veces al hospital para que no los atiendan, para que les tomen del pelo, si está el predio, si hay unos recursos asignados, ¿qué es lo que pasa? Algo debe pasar, Dra. Pilar con todo cariño y respeto, cuando uno compra una vaca con un ternero, el ternero es de uno, cuando usted asumió la clínica Guane asumió todos los problemas que había dejado la anterior administración, para eso ustedes son directivos, pero yo creo que nosotros no debemos, y con todo el cariño y respeto vuelvo y lo digo, nosotros no debemos aquí seguir enredándonos y enredándonos, porque bello informe el que está presentando, pero yo le pregunto a alguna de las personas que está allá si eso les ha respondido algunas de las pregunta que ellos traían para acá, nada, ninguna, antes de van peor, porque aquí les tomamos el pelo, entonces señor vicepresidente yo sí quisiera con todo el respeto que se merece la Dra. Pilar, ya nos dejó claro que la clínica Guane es protagonista pero en esta fiesta de la construcción no está invitada, la están sacando a bailar una canción que a ella no le gusta, entonces aquí tenemos el delegado de la secretaría de infraestructura, que él nos explique el tema de la construcción compañero Salvador, pero con claridad, ¿cómo nos vamos a montar a un caballo si no lo hemos cogido? ¿cómo vamos a hablar de acciones y acciones con respecto al tema de la UBA, si no hemos hecho ni el edificio? Porque le seguimos tomando del pelo a la gente, eso es lo que está pasando, que es un problema que no viene de esta administración, el alcalde ha tenido todas las intenciones como lo ha tenido con todas las cosas, ha sacado cosas adelante, proyectos adelante que estaban parados, las obras de gestión del riesgo que llevaban 10 años esperándose, ahí la están haciendo, muy bien alcalde, pero este tema de la UBA es un problema que de verdad se debe

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 49 de 89


solucionar, porque la gente de la cumbre, de los sectores aledaños necesitan esta solución, entonces yo no sé, señor vicepresidente, y no me refiero con el tema del PIC, el tema del PIC es un tema aparte, ya lo que explicó el compañero Salvador del CDP y del RP, eso lo podemos hablar ahorita, pero sí que la secretaría de infraestructura nos diga que es esto, no sé si es que yo estoy equivocado, pero yo sí quiero o esas son las respuestas que yo estoy esperando, todo este cronograma que ustedes han realizado con la clínica Guane excelente, eso es gestión y hace parte del trabajo administrativo de ustedes, pero entiéndanme que en esta fiesta a ustedes no los han invitado y necesitamos que infraestructura nos diga pero con claridad qué pasa, qué va a pasar y qué vamos a hacer”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo entiendo al compañero Junior y por eso le estaba diciendo acá extra micrófonos a Marlene que el informe ya lo tenemos todos, ya nos lo dio por escrito y lo tenemos todos, pero me dio pena interrumpirla doctora, dije que entonces cuando terminara de leer, para que más bien nos respondiera las preguntas que le hemos hecho, pero para también ponernos en contexto, no podemos hacer lo mismo que se hizo con la universidad pública de Floridablanca que un alcalde la promovió y todo e hizo unas columnas y pensó hacer la planta física, pero no teníamos ni siquiera los servicios certificados, entonces aquí pasa lo mismo, toca tener primero habilitados los servicios para después construirla, entonces tocaba primero habilitar los servicios que es lo que ha hecho la doctora, habilitar los servicios, ya le autorizaron esos servicios, le autorizaron abrir ese centro de salud, esa UBA de salud ¿ya la autorizó el ministerio? ¿ya la autorizó la secretaría de salud? No la ha autorizado, pero está en eso, ya están autorizados los servicios, entonces ahora sí construyámosla, ese es el derecho y yo entendí que ese fue el contexto y no sé si los de las barras lo entendieron que sí era así, entonces ya tenemos habilitados los servicios ahora sí construyámosla, ¿en qué vamos? En que nos faltan los estudios de suelo para construirla, ¿a quién le corresponde? Tiene toda la razón el compañero Junior a infraestructura, entonces que nos diga por qué no se ha hecho el estudio de suelos; qué es lo que nos falta hacer ahí, pero doctora sí nos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 50 de 89


quedan pendientes unas preguntas con respecto ¿y por qué la Guane? Porque la Guane es la que lo va a administrar, la Guane va a quedar dentro de la red de servicios de la clínica Guane, entonces la Guane también ya hizo la habilitación, hay que mirar porque no se habla sino de los recursos, cuánto realmente es lo que hay, y una pregunta pero entonces quién la responde, tocaría que hubiera estado hacienda para decirnos si lo de la consultoría lo sacaron de la plata que había para eso o no, el tema es complejo y el compañero Junior tiene toda la razón, ya el tema de salud está solucionado pero infraestructura entonces ¿qué pasa con el de la consultoría? Él es el que tiene que hacer el estudio de suelo, ¿por qué si hizo la consultoría no venía el estudio de suelos dentro de esta? Es que eso es inaudito, si yo contrato una consultoría lo primero que hago es el estudio de suelos para saber si puedo construir o no, si el suelo es óptimo, para saber si puedo construir cuatro o cinco pisos, qué construyo, eso me lo dice el estudio de suelo, entonces es lo primero que debió haber entregado desde la consultoría, por eso importantísimo que hayan esas respuestas y ya después pasamos a lo del PIC porque usted doctora ya cumplió su tarea en lo que tenía que ver con la habilitación de los servicios en salud, ya le autorizaron que se pueda hacer allí la UBA, obvio después de que esté allí tiene que ir al ministerio, pero el tema también de la infraestructura, que no puede ser cualquier, tiene que tener unas especificaciones con el tema de rampas, con el tema para discapacitados y otros temas que tienen que manejarse allí, pero entonces me deja preocupado ahora que dependemos de la consultoría y no sabemos, tengo entendido que ese contrato ya se liquidó, tengo entendido eso, nos lo dirá ahorita el representante de infraestructura, y lo del valor me gustaría saberlo si usted tiene el conocimiento cuánto es lo que tenemos en recursos y de dónde provienen esos recursos si solamente tenemos las cuentas maestras porque ahí sí me preocuparía, que únicamente con las cuentas maestras nada más, ya el valor no se va a poder hacer; quiero dejar claro otra cosa, y aquí es donde se molestan porque dicen que es populismo, y cuando no se habla es populismo, las personas vienen y así nos pasaba en el periodo anterior compañera Liliana y los que estuvimos en el periodo anterior, venían y echaban el discurso de que hicieron, que pasaron derechos de petición, que pasaron tutelas, pero no esperaban la respuesta de la administración para irse, porque venían era a sacar pecho, a sacar imagen y se iban, y no esperaban la respuesta de la administración, yo pienso que la persona se fue pensando en el proyecto y el proyecto es la construcción, no se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 51 de 89

fue sabiendo que primero había que habilitar los servicios, que estaba aprobado lo de los servicios, vamos a ver qué le transmite por las redes a la gente, ojalá lo esté viendo por acá, pero debería haberse quedado esperando las respuestas, eso es populismo, voy echo el discurso, digo que mandé tutela, inclusive que para la respuesta de tutela le había dado un tiempito a la administración a ver si lo hacían, pero el que da el tiempo es el juez, otra cosa es que el juez diga que no fue procedente, pero por eso digo que a la gente no hay que decirle mentiras, y si yo hago unas preguntas tengo que esperarme hasta que me respondan, ese es el tema de un debate, porque yo hago y he hecho el discurso y después me voy y no espero la respuesta pues no es debate, pero quería dejar esa claridad doctora para de pronto no desgastarse en responderle a personas que le hicieron preguntas y ya no están, sí me gustaría saber el tema del presupuesto con cuánto contamos, qué hay, y doctora es saber entonces, ahora dependemos de los estudios que se presenten, como lo dice acá en la respuesta que nos da la secretaria de salud departamental, que están en espera de los estudios de diseño, están en espera de presentar el proyecto arquitectónico, para revisión del cumplimiento de la normativa en materia de infraestructura en salud, está en espera, ¿a quién le corresponde? El compañero Junior tiene la razón, a infraestructura, entonces no sé si señor vicepresidente después de la intervención de la compañera Milady, si la doctora de pronto quiere responder alguna de las inquietudes que hemos hecho ahorita, para que entonces también se dé la palabra a infraestructura de lo que él tiene conocimiento”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Dra. Pilar, sé que no ha terminado de darnos todas las respuestas, pero es que la verdad acá empieza uno a volver al principio, y son los principios de planeación, los principios de la administración, hacer una muy buena planeación, y dentro de los principios de la administración pública habla de la eficacia, y quiero recordarle que dentro de la eficacia es remover los oficios y obstáculos formales para evitar dilataciones y retrasos en las contrataciones y en esta administración que trabajamos transversalmente, pues es claro que usted tenía que primero tener la viabilidad de la etapa de la prestación de servicios y que eso es lo que le corresponde a la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>52</b> de <b>89</b>

clínica Guane, pero lo que sí me parece inaudito es que estemos hablando de estudios arquitectónicos sin hacer un estudio de suelo, si eso hasta para presentar una licencia de construcción lo primero que le piden a uno son los estudios de suelos, y cómo en una obra que estamos hablando no de un año ni de dos años, sino de hace muchos años no tengamos estudios de suelo, entonces aquí como lo dice el compañero Junior yo sí creo que es importante que infraestructura nos aclare obviamente después de que usted haga su intervención porque aquí entonces la planeación definitivamente volvemos al principio, bastante complicada y no tener un orden para empezar a organizar las obras de infraestructura dentro de nuestro municipio”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ**.

**La Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ** expresa: “El Dr. Salvador mencionó lo que yo estaba diciendo, que estamos hablando de una planeación como dice la Dra. Milady, lo primero que hay que hacer es tener las viabilidades documentales y luego pasar a la construcción, lo que yo acabo de presentar es el modelo de red, sin en modelo de red no es posible hacer los diseños arquitectónicos, no es posible presentar ningún diseño arquitectónico y no es posible tener una viabilidad del proyecto, y claro que hemos tenido reuniones con infraestructura para agilizar el proceso pero a veces hay cosas que se salen de las manos e infraestructura será quien dé su informe acá; con respecto a otras preguntas como por qué se llama reposición y no construcción, inicialmente el proyecto estaba como construcción, pero posteriormente cuando nosotros fuimos a dejarlo nuevamente en el plan bienal en la secretaría departamental, la persona que maneja la página del plan bienal acá nos mencionó que hay una resolución 053 y desde el periodo anterior había una resolución 053 en la que la palabra construcción debía cambiarse por reposición porque hay un centro de salud que ya existe aunque no sea en ese mismo predio, pero el centro de salud ya existe, ¿para qué se va a hacer esa obra? Para reponer ese centro de salud que ya tiene una baja capacidad instalada y construir la obra, entonces todo está en la resolución 053; otra pregunta que me hizo la Dra. María Mercedes es que por qué no se tenía como un objetivo en mi plan de gestión, el objetivo de mi administración está basada también en resoluciones del ministerio de protección

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 53 de 89

social que tienen unos indicadores que yo debo presentar, esos son los objetivos en indicadores, sin embargo dentro de las estrategias que yo tengo para poder llegar a cumplir todos esos objetivos en cifras y en números sí tengo que apoyar la ejecución de la meta del plan de desarrollo de la construcción de la unidad básica de atención en salud par garantizar el acceso integral de los servicios de salud en la cumbre, y es el ejercicio que he venido desarrollando con el mayor compromiso de mi equipo, mío y de mi equipo. No sé si hay alguna pregunta que me falte por responder, respondí lo de los centros de salud, lo del dinero, el Dr. Germán Durán, preguntaba cuáles son los servicios adicionales que tendría la UBA, eso ya quedó dentro del modelo de red, me parece muy importante porque fue muy luchado, no fue fácil que la secretaría de salud departamental nos aceptara estos servicios, porque ella decía que al tener esos servicios allá probablemente la clínica el eje central de todo este servicio integrado de salud se pudiera afectar, sin embargo se revisó la población que estaba, entonces quedaron los siguientes servicios adicionales al centro de salud, quedó el servicio de urgencias, por lo cual se requeriría ambulancia, quedó el servicio de partos y quedó el servicio de hospitalización básica, quedó un área también para rayos X que yo se lo pedí a la arquitecta que lo dejara, no está contemplado porque no está aprobado pero sí me parece que a futuro cuando uno tiene todas estos servicios a futuro pues debe hacer un servicio de imagenología y que posteriormente se puede trabajar, pero pedí que quedara el área para poder implementar rayos X y ella me concedió ese espacio; con respecto a lo que la Dra. Milady me pedía de lo que no tiene que ver este tema pero sí con pediatría, nosotros somos una institución de primer nivel de atención, pediatría no está habilitado dentro de ese primer nivel de atención, sin embargo yo hablé con la Dra. Gilma porque hay EPS que nos están pidiendo como un servicio más integral, y ella me dio una estrategia a través de la cual se pudiera vincular un pediatra, pero en este momento no lo veo factible por un tema más económico, ahora en el primer semestre no podría, tal vez hacia el segundo semestre o el primer semestre del año que sigue podríamos implementar ese servicio porque se requiere, creo que ya respondí la mayor parte de las preguntas que me hicieron”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 89

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “Este tema entonces ya según lo que ha manifestado la Dra. Pilar gerente de la clínica Guane se divide en dos, uno son los servicios que se van a prestar en la UBA, y otra es la construcción ya del edificio para que allí quede este inmueble destinado a la salud, entonces vemos que la administración municipal y la clínica Guane, ya han adelantado estas labores, que es lo primero que se debe hacer y el compañero Salvador y el compañero Junior están en toda la razón, el compañero Salvador manifestaba lo que pasó con la UIS, se hizo el edificio pero no se sabía qué carreras se iban a dictar, entonces se hace el edificio y se pasan 20 años para que la UIS diga qué programas educativos son los que se van a hacer ahí, y entonces ahí es donde no queda bien hecho porque lo bien hecho es primero las carreras, de que van a tener tantas aulas, tantas carreras, pues se necesita un edificio proporcional a lo que se va a hacer, pero hacemos el edificio y después entonces o nos queda pequeño o nos queda grande para los servicios que se van a prestar, entonces acá es más o menos similar, primero la red de servicios y de eso depende la construcción, porque estamos hablando de servicios de salud donde tienen que llevar unas redes especiales, entonces según esas redes especiales, habitación por habitación, pues es el edificio que se requiere hacer, ambas cosas van de la mano, afortunadamente la red de servicios que manifiestan ya va muy adelantada, ahora hay que dar paso a la construcción del edificio, y para eso también nuestro compañero Salvador ha manifestado que si acá está alguien de infraestructura que pueda explicar en qué va para la iniciación, los proyectos, cómo va todo lo de iniciar la construcción porque las redes del servicio afortunadamente ya va muy adelantado, cuestión que se felicita a la gestión de la clínica Guane y la administración municipal, entonces también la solicitud me uno al compañero Salvador, que se le haga a infraestructura para que nos haga saber más o menos cómo va ya en sí la construcción que ya hace parte del uso de suelo y ya va a iniciar la construcción del edificio, que quede obviamente adecuado para la red de servicios que ya están siendo autorizadas”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.


La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** expresa: “Me parece un despropósito, y discúlpenme los que no estén de acuerdo, pero tener una unidad

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>55</b> de <b>89</b>

de partos, en el caso hipotético de que la UBA llegue a tal fin y sea una unidad grande y atiendan partos, no son parteros y en efecto va a haber un ginecólogo, pero no todos los partos vaginales terminan en un final feliz, hay acretismos placentarios donde es inmediata la histerectomía de la paciente, lo cual demandaría una unidad de cirugía con anestesiólogo y demás, o sea es vital, por otra parte hay expulsivos prolongados que hace que los niños entren en una situación muy difícil, y de hecho esas hipoxias que se pueden generar, generan posteriores daños, entonces podemos tener niños con parálisis cerebral que sea producto de un mal parto, entonces yo sí pienso que si llegara a suceder todo lo de la UBA y ustedes consideran tener allá la unidad de partos, sí debe ser más complementaria, porque vuelvo y repito no todos los partos vaginales tienen un final feliz, hay cosas que se presentan en la marcha, y yo la vez pasada le decía a la Dra. Liz cómo puede ser posible que acá en la Guane pase exactamente lo mismo, acá tienen una unidad de partos, pero resulta que en estas épocas habían situaciones con los ascensores y cuando se presentaba una urgencia ginecológica a nivel de parto, tenían que bajar las pacientes por el ascensor corriendo al hospital para que les pudieran hacer lo correspondiente, entonces una unidad de partos sin pediatría me parece que es un despropósito, una unidad de partos sin que tenga acceso inmediato a una cirugía en este caso que les cuento del acretismo me parece que es como para tener en cuenta”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** expresa: “Como la Dra. Pilar ya lo dijo, la etapa que tenía que surtir en lo que tiene que ver la clínica Guane con la viabilidad, la aprobación del modelo de prestación de servicios de salud, eso fue aproximadamente en febrero del 2021 según el comunicado que nos entregó la Dra. Gilma, y desde ese momento pues ella ahí respondió que en esa segunda etapa la ESD debe presentar el proyecto arquitectónico, ya va un año y la secretaría de infraestructura no lo ha presentado, entonces señora secretaria por favor enviar un oficio si el representante de la secretaría de infraestructura no tiene la respuesta enviarle un oficio, que nos diga en qué proceso va ese diseño arquitectónico para pasar a la siguiente fase, eso es lo que nos tiene demorado el proceso de este proyecto tan importante, ya un año y no

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>56</b> de <b>89</b>


han presentado esto a la secretaría de salud departamental; por otro lado también enviar un oficio a la secretaría de hacienda donde nos diga exactamente a hoy cuál es el saldo de las cuentas maestras para la inversión de ese importante proyecto como es la UBA del barrio la Cumbre”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa: “Yo quiero preguntarle a la doctora, yo sé que en la parte del proceso que les ha tocado, ustedes lo han venido haciendo bien, veo que la dificultad es por parte de infraestructura, que tienen que adelantar el proceso e ir de la mano con ustedes para que lo puedan engranar y puedan sacar este proyecto adelante, pero antes de eso quiero preguntarles a las dos partes cómo está realmente este proyecto de la UBA. Segundo, en ese presupuesto cuánto aporta el municipio de Floridablanca y si está acompañado haciendo un convenio con el departamento, cuánto puede colocar la gestión de la gobernación y lo que pueden enviar a nivel nacional del ministerio”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ**.

**La Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ** expresa: “Dr. Cesar Navarro yo no tendría una respuesta clara, sé que en las cuentas maestras tenemos un dinero que proviene del régimen subsidiado, no es dinero del municipio, y que las visitas que el señor alcalde ha hecho es para solicitar recursos del ministerio de protección social, porque justamente por esa razón se pasan por allá, para el ministerio de protección social, digamos que una respuesta más detallada de cómo se moverían los recursos sí se la podría dar el secretario de hacienda, el Dr. Alberto Barón, que es la persona que lo acaba de avalar, pero yo no conozco en detalle cómo sería, sé que se están buscando los recursos, de parte de la gobernación no creo que hayan recursos, tendría que hacerse ese trámite, el presupuesto total de la UBA es de 13.666 millones la construcción, eso es lo que se tiene proyectado con los estudios; pensaría yo que al iniciar la obra habrá que hacer un nuevo estudio de presupuesto obviamente”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 57 de 89

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra **EL ARQUITECTO LUIS CARLOS RODRÍGUEZ - Delegado de Infraestructura**

**EL ARQUITECTO LUIS CARLOS RODRÍGUEZ - Delegado de Infraestructura** saluda a los presentes, expresa: “En primera medida extenderles un saludo y también una disculpa por parte del secretario de infraestructura el ing. Fernando Mier, que debido a que fue notificado sobre el tiempo del desarrollo de este debate de control político le fue imposible modificar su agenda y no pudo asistir, me pidió el favor que me hiciera presente, que él ha estado pendiente también y me ha remitido alguna información, infortunadamente tengo que manifestarles y ser claro con ustedes que yo no tengo la información de primera mano, no he estado encargado del proceso, pero sí he recogido todas las inquietudes que se han manifestado acá y de parte del ing. Fernando Mier, nos comprometemos a que en el transcurso del menor tiempo posible ojalá la próxima semana podamos brindarle un informe más preciso de lo que les pueda manifestar en este debate. Dicho eso y aclarado eso, valdría la pena hacer una primera diferenciación o aclaración de lo que se ha derivado del desarrollo de este debate, lo que nosotros desde la secretaría de infraestructura tenemos la responsabilidad plenamente técnica de la elaboración del proyecto, conocemos es que la administración pasada se desarrolló la consultoría con los estudios y diseños para la construcción de la UBA, lo que hemos conocido por parte de la Dra. Pilar es que ese proyecto arquitectónico que se presentó ha venido surtiendo modificaciones a raíz de solicitudes que ha hecho la misma secretaría de salud del departamento, luego en ese entendido hay que dejar primero un punto claro o mejor dicho retirar de las dudas un punto y es que diseño arquitectónico sí hay, de hecho ha sido ajustado por el mismo contratista al que ya le habían liquidado el contrato en diciembre del 2019, se ha hecho presente y se hizo parte como nos lo manifestó la Dra. Pilar, en su informe, se hizo parte de las observaciones, recibió las observaciones que se le presentaron e hizo los ajustes correspondientes, en ese sentido creo que queda claro que el diseño arquitectónico está, claro que una de las dudas que tenemos nosotros y que ni siquiera el ingeniero Fernando Mier, puede asumirse como supervisor de ese contrato porque no lo fue, es que se está revisando desde la secretaría de infraestructura y desde el área jurídica e incluso con contratación el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>58</b> de <b>89</b>

tema del alcance del contrato, yo les puedo decir aquí desde el punto de vista técnico que definitivamente están ustedes en toda la razón, no tendría ningún sentido que hubiera sido contratado un diseño arquitectónico o un diseño estructural, es decir los estudios previos que se contrataron con el presupuesto sin tener unos estudios de suelo que soportaran esos diseños, los estudios de suelo son el fundamento, el argumento técnico con el cual se diseña una estructura que va a soportar una edificación, luego no tendría sentido que no estuvieran incluidos dentro del alcance del contrato, ¿qué es lo que me explican a mí que está sucediendo en este momento? Y es que el contratista si bien se hizo parte para la modificación y el ajuste de los diseños arquitectónico, y participó activamente en ese proceso, no ha atendido los requerimientos que desde la secretaría le han hecho para que aporte los estudios de suelos, y en este momento ya estamos en una etapa en la que como ustedes lo han visto el tiempo no da más y no podemos seguir requiriendo al contratista por los estudios de suelo luego estamos en una etapa en la que se está revisando desde el punto de vista jurídico si esos estudios de suelo estaban incluidos en el alcance del contrato inicial o no, si no lo estaba definitivamente un error, pero daría una oportunidad, un camino mucho más expedito para en este momento proceder a que se haga la contratación de unos estudios de suelos, si lo estaba lo que hay es que entrar en el proceso de denunciar y exigirle al contratista el cumplimiento del contrato y denunciar en debido caso el incumplimiento del mismo acudiendo a las pólizas de garantía que estén establecidas, esa es la información que yo espero precisar, darle un mayor alcance en los próximos días y es el compromiso también del ingeniero Fernando Mier que me lo acaba de manifestar vía WhatsApp de hacerlo a la mayor brevedad para que tengamos la máxima claridad respecto al tema; respecto a la inquietud que hay respecto a la construcción, y le pido el favor de pronto a la Dra. Pilar que nos lo aclare, es decir en este momento la construcción no es una cuestión inmediata, o sea no estamos hablando de que el estudio de suelo lo requiramos en este instante para la construcción, para lo que se está requiriendo el estudio de suelo y para lo que es crítico es para la viabilización del proyecto, o sea para que el proyecto termine de hacerse viable, hasta tanto el proyecto no surta todo ese proceso ante la secretaría salud, no vamos a comenzar a hablar de una construcción entendiéndolo en el sentido amplio de lo que implica para una entidad estatal la construcción y es una elaboración de estudios previos, un desarrollo de un proceso de la etapa precontractual, de tener un contrato para

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>59</b> de <b>89</b>


poder hablar del inicio de la construcción, nada de eso va a suceder hasta que no cumplamos con ese ultimo requisito que tenemos para que la secretaría de salud departamental nos dé la viabilidad, ahí sí entraremos al tema de gestión de recursos de la etapa precontractual, me llevo la inquietud sobre el tema de los precios, los presupuestos hasta donde tengo entendido le dio una información errada concejal Germán, me dice el secretario que los precios fueron actualizados con fecha 2021, hasta donde tengo entendido fue la última información que me acabó de dar, pero de todas maneras sí me queda pendiente eso, y procuraremos en un oficio que remitamos al concejo y a los señores citantes poder aclararles esa información y la mayor cantidad de información que pueda suministrarles al respecto”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa: “Ingeniero es que me quedó una duda, dentro de los componentes que tiene el proyecto macro que se presentó a la secretaría departamental y que está radicado en el ministerio de salud, ese componente del estudio del suelo, ¿está incluido dentro de ese proyecto o eso es muy aparte? Quiero que me aclare eso porque como no conocemos bien cómo quedó aprobado el proyecto como tal, entonces ese componente que es tan importante y que porque es que está estancado el proyecto, quería saber si hace parte del proyecto grande o es un requisito aparte y se va a manejar como un proyecto aparte acá dentro de la administración municipal, y también quedo pendiente con el tema de lo que señalaba el honorable concejal Germán Durán con la actualización de precios que se tiene que hacer al proyecto grande como tal, entonces quiero que por favor me resuelva esas dos preguntas”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “Arquitecto ahora sí que quedo más preocupada y no sé por qué hoy no están los entes de control,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 60 de 89

complicada la cosa, igual así no estén yo sí le pido señora secretaria que esto se lo pasemos a los entes de control para que le haga una auditoría a esta consultoría, a mí me parece terrible y usted como arquitecto lo sabe, el principio de cualquier obra es el estudio de suelo, imagínese que el estudio de suelo nos dé negativo, o sea todo el camino recorrido que hay aquí a nivel de infraestructura está perdido, entonces sí me parece increíble y yo quisiera saber cuánto nos costó esta consultoría, y sí quisiera saber señora secretaria y pedirle este oficio para que nos envíen una copia de esta consultoría y el valor de cuánto nos costó a los florideños hacer una consultoría aparentemente sin estudio de suelos, pero ya tenemos los diseños arquitectónicos, es más ya tenemos actualización de precio 2021 pero no tenemos estudio de suelos, eso la verdad es que da pena, da pena frente a la comunidad y esto no puede seguir pasando, y yo sí le pido nuevamente señora secretaria que esto se le envíe a los entes de control, hay que hacerle seguimiento claramente a esta consultoría y a este proceder de la construcción de esta unidad medica de la Cumbre porque si el estudio sale negativo Dejó hasta ahí señor presidente y espero me pasen copia de esta solicitud a los entes de control”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra **EL ARQUITECTO LUIS CARLOS RODRÍGUEZ - Delegado de Infraestructura.**


**EL ARQUITECTO LUIS CARLOS RODRÍGUEZ - Delegado de Infraestructura** expresa: “Tomo atenta nota de la solicitud concejal, averiguare el tema de la de la actualización de precios, tengo entendido que dentro de los documentos que hay que anexar para la viabilizarían del proyecto está exigido de hecho es uno de los requisitos que están solicitando, lo que estamos estableciendo es el tema del alcance de la consultoría que se hizo en ese momento que efectivamente se haya liquidado, que no tiene sentido estamos absolutamente acuerdo que se haya hecho un diseño sin haber hecho el estudio de suelo, yo me imaginaria esperarías

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 61 de 89


que efectivamente sí se haya elaborado y sencillamente haya sido de pronto negligencia del contratista el entregarlo o el haberlo entregado oportunamente en caso de que no sea así habrá que entrar a realizar un estudio de suelos que realmente no es que los estudios de suelos sean positivos o negativos el tema es que la condición del suelo o la cara las características de un suelo condicionan necesariamente los costos de un proyecto, lo que eventualmente podría llamarse negativo lo que pasa es que va a implicar unos un costo más alto del proyecto, no es que no se vaya a poder construir sino que sencillamente pues va a requerir una mayor inversión en términos de sedimentación pero eso es lo que se está estableciendo y créame el que con él ingeniero Fernando Mier estamos firmes en el compromiso de remitirles esa información lo antes posible, como les digo si hubiéramos tenido un conocimiento del desarrollo de este debate con anterioridad seguramente él se había podido hacer presente y habría traído la información clara para presentársela”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “ Yo quiero dejar algo claro para que no nos confundamos, aquí según la respuesta de la Doctora Gilma Janeth Alba, coordinadora de servicios de salud individuales de la secretaria de salud Departamental, que nos da respuesta al cuestionario, queda claro que la administración ya presento el proyecto y nos dice, cave señalar que se han realizado tres mesas técnicas para la revisión preliminar del proyecto arquitectónico correspondiendo a la UBA de la Cumbre del municipio de Floridablanca, o sea se presento y se han hecho tres mesas de trabajo, acá salió el tema que era el estudio de suelo porque la doctor Pilar lo menciono, pero acá dice que ya se presento el diseño arquitectónico y que se han hecho tres mesas de trabajo para su revisión, no se si en esas tres mesas no se ha dicho que se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 62 de 89


lleve el estudio del suelo, o porque surge el tema del estudio de suelo, pero claro, lo que dice la compañera María Mercedes es cierto, ya va un año, en el que se tenía que haber resuelto ese tema, contrátemelo con otra persona o definitivamente resolvámoslo por algún lado, pero ya tenía que haberse contratado el estudio por otra parte, de aquí a que no lo apruebe la secretaria de salud departamental, vaya al ministerio y lo avale, se saque a licitación, es complicado y si también van a sacar a licitación el estudio de suelo yo pienso que es una obra de menor cuantía se puede hacer una contratación directa, pero contrátenlo que eso no vale mayor cosa, aquí no podemos por la ley de garantías otros dos meses, pero ya perdimos un año, entonces yo pienso que aquí hay que resolver, yo quiero señor vicepresidente que acá hay que hacer así nos volvamos debatientes, mandar inicialmente el oficio que esta pidiendo la compañera Liliana para que tengamos una respuesta oficial y directa, no es que sea oficial la del compañero Luis Carlos, si no para que tengamos un soporte jurídico con el oficio que nos mande infraestructura, citar un debate donde también invitemos al de la consultoría, el es arquitecto, con copia a la entidad que agremia, mandamos la citación, para que vengan, toca a veces con la amenaza debajo del brazo, se manda la invitación al que hizo la consultoría con copia a la sociedad de arquitectos, para que asista a esa invitación y por supuesto infraestructura y también doctora cielo ya toca en ordinarias de julio, también invitamos a la Doctora Gilma, para que nos diga porque han devuelto el tema arquitectónico o del estudio estructural, me parece importante para no seguir enredándonos acá en este debate de la UBA, ya sabemos que esta probado todo el tema de prestación de servicios de salud allí, ya sabemos que presentaron estudios estructurales, que le faltaba algo, deducimos que es el estudio de suelos y que hace un año paso eso, tenemos que resolver, para entrar a resolver la única forma es señor Mier, porque no se ha contratado esta vaina, así como se contrató una asociación de la cumbre y no han iniciado, pidieron el anticipo, aquí no podemos ser tan folclóricos y jugar con una comunidad, y más también cuando esta meta está dentro del plan de desarrollo, entre más rápido se cumpla la meta mejor, el tema de la UBA ya

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 63 de 89


sabemos en qué etapa esta, ya sabemos qué hace falta y para presionar un poco al arquitecto, al ingeniero y al secretario de infraestructura nos toca citarlos a un debate para ese tema o si hay otro debate aprovechamos y de una vez hacemos dos vidas pero citar a la doctora Ilma para que nos digan los documentos faltaron, confió en la palabra de la doctora Pilar porque se que esta metida en el cuento, lo que ella nos dijo y con el cronograma que nos muestra se ve que está involucrada en el cuento, que no ha sido culpa de ella, lo que tenía que hacer ya lo hizo, y como nos dice ha estado insistente con infraestructura, entonces ya realmente si dice que falta el estudio de suelos, es porque tiene el conocimiento de causa, falta es la voluntad política de nuestro amigo Mier, a mi no me ha convencido, a mí me sigue pareciendo un tomador de pelo, acá ha dicho que va a mandar a arreglar 3 veces la cancha de Garcia Echeverry, de Escoflor, de la cumbre y no ha mandando a arreglar ninguna, no se cuál será la intención política del doctor Mier, pero de verdad no resuelve nada, miren la malla vial, el convenio con el empas, ahora quedamos más triste con el uso del suelo, cuanto vale un estudio de suelos, la verdad poco se, pero cuando hicimos uno para una vía, costo 7 millones el estudio, de pronto para un tema de salud valga más, pero por contratación directa no se puede hacer un tema de esos, un año para hacerlo, causa tristeza, entonces no se pongan sensible compañero Junior, era una nota jocosa, gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Vea compañero Salvador, solicite el uso de la palabra porque antes de que usted hiciera ese comentario yo le decía a mis compañeros que a Mier, le estamos echando las flores y le pasa lo de los burros, se las está comiendo, se le aplaudieron varias cosas que estaba haciendo bien y estaba trabajando bien pero de un tiempo para acá viene sirviendo para nada, con respeto del arquitecto Luis

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 64 de 89

Carlos, que es un profesional que conoce la problemática y dice la verdad, siempre es el que viene y nos dice la verdad, pero siempre quedamos preocupados porque lo que pensábamos que iba bien va mal, entonces muy chévere que Luis Carlos venga y nos cuente esas cosas y ojala venga siempre que tenga que venir infraestructura porque siempre nos dice la verdad pero que también venga el ingeniero Mier, porque últimamente viene, da un aplauso, como estas y se va, desafortunadamente mañana acabamos un periodo de sesiones ordinarias pero a mí me gustaría que fueran todos los días para que los secretarios vinieran todos los días, señora secretaria también veo que estamos citando a los debates de control político a gente y no está viniendo, hoy debería estar hacienda acá, para hablar el tema de los recursos, solicito amablemente le envié una nota a la procuraduría con respecto a la inasistencia de los entes de control a los debates de control político, a nosotros para que nos sirva tener entes de control que se la pasan sembrando matas, donde está la personería municipal, en barranca, los viáticos de donde saldrán, no sabemos, hoy si los necesitamos acá para que nos digan, pero aquí cuando les toca venir a hacer el verdadero trabajo de seguimiento no lo hacen, mire compañero Salvador, compañera Milady, María Mercedes que fueron citantes a este debate de control político, hoy salimos pero, la comunidad del sector de la cumbre queda preocupada, la doctora de la clínica Guane quiso explicar que se necesitaban los permisos, para que queremos esos permisos si no podemos construir, sinceramente voy a decirlo, felicito a la gerente de la clínica Guane muy buena administradora, pero hoy quedamos peor que cuando iniciamos, estamos sometidos a unos informes técnicos, estudios de suelo, una consultoría que se pagó y no se sabe a quién, no se sabe sus resultados, la gente de los sectores aledaños de la cumbre esperando que por lo menos hagan o tengan la premura de ir a poner la primera piedra de la UBA, pero es que ni eso, yo entiendo doctora, nosotras no estamos en contra de la administración, es que esto viene de administraciones pasadas, aquí el alcalde puede tener toda la disposición como lo ha tenido y ha solucionado, pero al compañero salvador le responden unas cosas y salen con otras, yo creo que este

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página <b>65</b> de <b>89</b>

debate hay que hacer una mesa de trabajo como hicimos con el colegio Gabriel García Márquez de caracolí, para que nos cuenten sinceramente lo que nos está pasando, porque realmente yo entiendo que la comunidad se vaya hoy de mal genio, decepcionada, cuanto llevan esperando esto, años, y hoy se van igual o peor, compañero Salvador, déjeme decirle que yo felicito todos los días el interés que usted tiene por este gran proyecto del barrio la cumbre, pero no hay nada, esa es la conclusión del debate de hoy, todo lo que nos han dicho, no va a pasar nada, si no ponemos en cintura esto y miramos lo que está pasando, se acaba este año, pasa el otro, porque estamos jugando tenis otra vez, se tiran la pelota y la gente mirando para donde va, pero no estamos viendo ningún resultado, o si estoy equivocado díganme y con fecha cuando vamos a hacer las cosas, decirle a la gente fechas exactas, pero llevamos en lo mismo, yo quiero que de verdad se programen un debate donde vengan todos, no se le escribió a la secretaria de salud, tenía que estar acá, poniendo la cara por las respuestas, no está el secretario de hacienda, aparte de eso nos va a tocar solicitar que en cada debate de control político venga un delegado del alcalde, no sé si escuche mal, que la doctora de la clínica Guane, dijo que yo llame al alcalde cuando estaba con el ministro y le di un informe de todo lo que estaba sucediendo, en que termino esa reunión, para que era, se estaban gestionando los recursos, que nos digan, pero que la gente se lleve algo, porque estamos cada día peor y así nos está pasando con todas las secretarías de despacho, las mejores intenciones del alcalde lo hace, obras, gestión del riesgo, recursos en Bogotá, será que les esta quedando grande el trabajo a los secretarios de despacho o será que todas esas flores los están engordando, tenemos que empezar a pensar en que todo esto tiene que tener una solución, compañero Salvador le ruego que desde su comisión se cite y cordialmente nos diga y venimos, para citar a esa comisión no tenemos que estar en sesiones ordinarias, puede ser la otra semana y citamos a todos y que vengan los entes de control, yo si lo exhorto para que cite a esa comisión lo más pronto posible, también unos delegados de la comunidad, la secretaria de salud departamental, porque acá quedamos nulos, agradecerle al arquitecto Luis Carlos,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 66 de 89

por la sinceridad en el tema, gracias”.


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “Requerí el uso de la palabra solo para presentar una proposición, ya que se acercan las cuatro horas para declarar la sesión permanente y así darle cumplimiento al reglamento interno de la corporación”.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** somete a consideración la proposición verbal presentada por el honorable Concejal José Nicanor Vera Pedraza para declarar la sesión permanente, se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.


CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 67 de 89

RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>12</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>07</b>

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ**.

**La Gerente de la Clínica Guane DRA. PILAR RODRÍGUEZ** expresa: "Responderle un poco la inquietud al doctor Junior, porque considero muy respetuosamente que la comunidad no se puede ir mal, nosotros hemos adelantado el modelo de prestación de servicios que ya está aprobado y eso toma aproximadamente 9 meses, entonces ya es un avance para el proyecto, por otro lado, los diseños arquitectónicos ya se hicieron, no los han avalado pero en unión con la secretaría de infraestructura, yo entiendo, ha pasado bastante tiempo, es un proyecto muy importante, no solo para la comunidad si no para la clínica Guane, también como esa sensación de que el proyecto no se va a dar, no estoy de acuerdo, con todo el respeto que me merecen, no estoy de acuerdo porque hemos venido trabajando, yo misma menciono que el alcalde ha ido al ministerio es porque está interesado en conseguir recursos, en que el ministerio conozca el proyecto, lamentablemente eso no es tan rápido como quisiéramos, sé que ha habido debilidades como en todos los procesos y bastantes, ustedes tienen razón en hacernos este llamado, hay que ponerle pilas a lo que falta, no quiero que quede la sensación de que el proyecto no se va a dar y que no se ha hecho nada,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 68 de 89


gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Ustedes me escuchan bien lo que estoy diciendo, en ningún momento no he dicho que la clínica Guane no ha hecho nada, que no ha adelantado nada, lo que pasa es que no podemos ser más defensor de los pobres, tenemos que ser realistas, aquí antes la felicite a la doctora por decirle que está haciendo bien las tareas de la clínica Guane, doctora, como una dama que es usted, merecen respeto, pero que infraestructura responda por lo de ellos, que hacienda responda por lo de ellos, la clínica Guane ya hizo lo que tenía que hacer, entonces que cada quien asuma la responsabilidad de cada quien, tampoco hemos dicho que el alcalde no ha tenido la intención, al contrario, viene de administraciones pasadas y que él está haciendo todas las gestiones para que esto se soluciones, pero si no decimos cual es el verdadero problema, no vamos a solucionar nada, entonces con todo cariño y respeto le digo y vuelvo y felicito a la clínica Guane, pero cada secretaria es independiente, pueden tener un trabajo armonioso, pero que cada quien responda, ayer le decíamos a la doctora que la vimos en el debate de los niños y hoy está por acá, esperemos que ella haga su intervención también y que responda por la secretaria de salud, ella no puede responder por lo que diga otro ingeniero, gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora OLGA LUCIA CABALLERO – secretaria de salud del municipio de Floridablanca**.


**Doctora OLGA LUCIA CABALLERO – secretaria de salud del municipio de**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 69 de 89


**Floridablanca** saluda a los presentes y expresa: “Efectivamente ya como se dio la discusión del tema de la UBA de la cumbre, vamos con el tema del plan de intervenciones colectivas donde si algunas inquietudes que me manifestaron es que el plan como lo dice su nombre, es un plan de actividades, intervenciones y procedimientos que van direccionadas a lo que es la promoción y mantenimiento de la salud de gestión del riesgo de salud pública, no hace parte del plan de beneficios de salud para que lo tengan claro, dentro de este plan sale los recursos general de participación que según la resolución 518 de 2015 los municipios de categoría 1 hacen su distribución de gsp 60/40 o 40/60, nosotros en este PIC que se contrató este año, que se subió a la plataforma el día 28 de enero y que se hizo su acta de inicio el 7 de marzo del 2022, se ajustó el 40% del gsp que es más o menos 901.000.000 de pesos, efectivamente hay que hacer una planeación, lógicamente el acta de inicio es el 7 de marzo, pero eso requiere una serie de etapas y procesos que se llama la planeación y la programación, seria irresponsable que una vez firmada el acta de inicio se tienen que programar las actividades de acuerdo a los recursos que se le concedieron a la clínica Guane que es la ejecutora del PIC”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora, yo no quiero pelear con usted pero le voy a decir algo, usted me dice se contrató, pero eso requiere unas planeaciones, programaciones y después el acta de inicio, doctora, uno primero planea para saber qué es lo que se va a contratar, primero se planea, programa y después contrata, para no alargarnos y créame que lo digo con todo respeto y todo cariño, porque me da pena con la comunidad y con usted, este año estoy contento, se contrató en enero, pero es que acá hice dos preguntas que fueron puntuales, lo digo porque una de las características del PIC es que sea

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 70 de 89


continuo, permanente y ya perdimos 2 meses, había un tema que era porque no había registro presupuestal, como no va a ver, lo digo en la respuesta que me da la gerente de la clínica Guane, lo leo textualmente, tal como se puede corroborar en secop 2, se cuenta con un contrato, ahí lo referencia y su proceso está identificado como contrato interadministrativo, aprobado el día 28 de marzo y sujeto para su inicio a registro presupuestal y aprobación de las garantías, yo acepto que las pólizas, pero lo del registro no, para no extendernos, la única preocupación mía fue la demora, pero no podemos decir que es porque requiere una planeación o programación, porque primero se programa contrata, porque inclusive uno de los principios no solamente en el tema de actividad administrativa sino también en la contratación pública, es la planeación, yo primero planifico para saber lo que se va a contratar, enténdame doctora, para no alargarnos, la única preocupación es porque acá el debate que se hizo con población víctima de la violencia decía la señora representante de la mesa de víctimas que había solicitado una actividades del PIC y le dijeron que no, porque no estaba vigente, entonces debido a eso solicitamos a usted y nos dijo que está contratado desde enero, ahí decimos nosotros que paso, entonces dicen que el acta de inicio se firmó en marzo, usted nos dijo eso, pero nos está diciendo que no es culpa suya que no haya arrancado, hay acta de inicio, había que llenar unos requisitos, pero dos meses para hacerlo se supone que si yo estoy a la resolución 518 del 2015 que dice, la persona que va a prestar el servicio a ejecutar el POT debe tener todo listo, talento humano, personal a contratar, o sea que lo contrato y antes del inicio porque ya se tiene todo listo, habla de talento humano, temas técnicos, para ejecutarlos, en el 11.4, garantizar la disponibilidad o vinculación del talento humano exigido por la entidad territorial por el tiempo acordado y según lo previsto en el numeral 1801, el artículo 18 de la presente resolución para la ejecución de las intervenciones contratadas, hay que tener todo para ejecutar, por eso digo de la demora de los dos meses, no se trata de quedar mal, se trata de mejorar, ya vamos mejorando, este año se contrató en enero entonces era eso, más que generar un debate de choque, por eso lo digo, la programación tiene que estar

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 71 de 89

lista y el que va a ejecutar tiene que estar listo para ello, recordemos que para usted contratar algo, usted tiene que ofrecer el servicio, y en ese punto ya tiene que está listo con todo para ejecutarlo si no para que manda la carta de oferente que se debe presentar cuando se va a contratar, entonces quería dar claridad en ese aspecto, sobre todo el tema que quedo en el aire le tema del registro presupuestal, si eso es lo primero que tiene que tener uno, si no, no se puede, gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora OLGA LUCIA CABALLERO – secretaria de salud del municipio de Floridablanca.**

La Doctora **OLGA LUCIA CABALLERO – secretaria de salud del municipio de Floridablanca** expresa: “Para darle claridad al concejal Salvador, efectivamente creo que hubo una confusión en el tema del rp, una vez se firme el acta de inicio, ellos hacen un proceso que es la legalización de las pólizas donde se presentó una serie de inconvenientes, pero no hubo un problema con el rp presupuestal, lo que yo le puedo decir es que la secretaria de salud municipal dentro de sus competencias hizo el cargue de la contratación del PIC, se hizo el acta de inicio, lógicamente la ejecución está a cargo de la clínica Guane, lo que nosotros hacemos son unas mesas de concertación de trabajo para que la clínica nos presente su planeación y para ejecutar las actividades durante el año 2022 que se deben iniciar en el segundo trimestre, porque previo a eso tienen que entregarle a la supervisora del plan de intervenciones colectivas que es la doctora diana, nos presenta el cronograma y adicional el personal idóneo que debe cumplir los requisitos para llevar a cabo sus actividades y tercero también deben hacer alianzas estratégicas porque el plan de intervenciones colectivas es de la comunidad y a veces requiere instituciones o alianzas para poderla ejecutar, esto es un proceso y estamos trabajando en el tema, porque definitivamente en este segundo trimestre deben ejecutarse, este tema puede ser ampliado por la gerente

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 72 de 89

de la clínica Guane como van los avances de la ejecución de las actividades del plan de integraciones colectivas, entonces desde el punto de vista de la secretaría de salud, nosotros trabajamos de la mano con la clínica Guane, pero es muy importante el aporte que nos pueda dar respecto al tema de cuanto ha sido el avance hasta el día de hoy, respecto a la queja de la mesa municipal de víctimas, se hizo manifestar las inconformidades este tema la clínica Guane dará sus explicaciones correspondientes, el tema que me decía sobre la pandemia, ha generado una realidad que realmente profundiza los problemas de salud mental, escuche a la doctora Marlene preocupada porque el tema de la pandemia incremento los casos de suicidio”.


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Doctora no es con el tema suyo, quiero señora secretaria se deja constancia en qué momento hizo presencia la personería municipal, la hora en la que hace presencia la personería municipal Quién viene, si te invito o no sé invito.

**La secretaria General** Expresa: “Honorable concejal, si se hizo la invitación con el cronograma de debates políticos del mes, antes de la proposición que se hizo a las 12:00 en punto, no había ningún delegado de la personaría ni la Contraloría”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Para seguirle dando el uso de la palabra la secretaría de salud, que es tan amable me

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>73</b> de <b>89</b>

le envié copia de esta acta a la procuraduría regional con respecto al tema de las asistencias de los entes de control aquí a los debates de control político, ahora van a llegar y hacer un video, a tomarle una foto y van a empezar a montar en redes sociales indicando que la personería Floridablanca hizo presencia en el debate de control político de la UBA pero mire, pero no sabe ni dónde están parados, estaban en barranca comiendo bocachico frito, yo sí de verdad no lo digo por los funcionarios que trabajan allá porque es gente trabajadora, es gente que vive sumisiones, gente que vive de malos tratos por un empleo, pero sí señora secretaria para que por favor me le oficie a la procuraduría regional sobre los comportamientos y actuaciones que tiene la personería municipal aquí en Floridablanca en estos debates, gracias”.


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora OLGA LUCIA CABALLERO – secretaria de salud del municipio de Floridablanca.**

**La Doctora OLGA LUCIA CABALLERO – secretaria de salud del municipio de Floridablanca** expresa: “Continuo con el tema de salud mental del municipio efectivamente la pandemia incremento los casos de suicidio que pasaron de 6 casos por año a 17 casos a este año, es una preocupación que nosotros tenemos lo que es el análisis de la situación en salud y por eso hay una serie de actividades en el plan de intervenciones colectivas qué son de promoción y mantenimiento de la salud y que sean a comenzar a ejecutar con el PIC, el tema de salud mental es un tema de bienestar social, emocional y psicológico, que muchos factores llegan a que se pueden estabilizar la salud mental en cualquier individuo y en cualquier momento, por eso sí leen el plan que se hizo hay actividades que van direccionadas a detectar los factores o determinantes que pueden llegar a los casos de suicidio, es que el suicidio está asociado a factores sociales por ejemplo la crianza, como los padres utilizan el tiempo libre de los chicos, el riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, el solo hecho de tener antecedentes


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>74</b> de <b>89</b>

patológicos de enfermedades psiquiátricas pueden llevar al suicidio, también está el alcohol y otra serie de factores que lógicamente desde nuestro punto de vista es llegar a la población y detectar los factores de riesgo para que no terminamos en lo que se está presentando ahorita, hay otras patologías que también se han visto incrementadas con la pandemia desde la gestión de salud pública o sea la secretaría de salud nosotros contamos con una línea de atención de salud mental para que la comunidad manifieste sus preocupaciones sin embargo la comunidad no le ha dado el uso cómo debe ser, ellos lo miran más como una necesidad básica pero no le han dado la importancia a lo que es la salud mental, la secretaría de salud también hace sus funciones de inspección, vigilancia y control a las IPS para que cumplan con la ruta, con la ruta de violencia de género, con la ruta para detectar enfermedades, esas rutas existen pero nosotros somos vigilantes de que cumplan esa ruta, de la parte salud mental nosotros tenemos muy en cuenta los indicadores del municipio para poder intervenir en aquellas comunidades que de verdad lo necesitan, cómo es el plan de intervenciones colectivas, es la función de ella, adicionar al plan de beneficios y evitar que se presenten las situaciones mas no la parte asistencial que le corresponde a la EPS, creo que ese es el tema que le corresponde a la secretaría de salud municipal como tal respecto al de intervenciones colectivas, nosotros tenemos presa de que se ejecute a su cabalidad que la clínica Guane tienen interés de cumplir y lógicamente lo que uno busca es el impacto en la comunidad y que se pueda llevar a cabo, son factores determinantes de la salud pública para evitar todo lo que se está presentando el día de hoy no solamente lo que parte la salud mental sino en otras dimensiones que lo tiene el plan decenal de salud pública, les quería pedir una disculpa porque yo hoy estoy un poco enferma y tengo cita médica, disculpas porque me toca retirarme, no es covid, gracias".

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora PILAR CONTANZA RODRÍGUEZ – Gerente de la clínica Guane.**

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 75 de 89


**La Doctora PILAR CONTANZA RODRÍGUEZ – Gerente de la clínica Guane** expresa: “Con respecto a las diferentes inquietudes que se han manifestado acá, pues sí realmente quiero disculparme por el tiempo que se tardó en la firma del contrato y el acta de inicio el contrato se firmó el 28 de enero, el acta de inicio salió el 7 de marzo, se presentaron varias dificultades entre ellas específicamente las pólizas la aseguradora o el contratista que nos estaba manejando las pólizas se equivocó varias veces en el tema de la cotización y generó las pólizas, es decir las pólizas se generaron y se equivocó en la cotización y en contratación del municipio nos estaban exigiendo no solamente la póliza sino el recibo de pago de la póliza sin ese recibo de pago no se podía ser el acta de inicio y pues ellos tienen razón, se llamó varias veces a la contratista, se devolvió muchas veces hasta que nos entregó la cuenta correcta, se le hizo la transferencia e inmediatamente se hizo la transferencia como en una hora se entregó aquí a la alcaldía, tengo que decir que esa fue la demora eso fue lo que realmente ocurrió lo lo lamento estuvimos muy pendiente llamando a las personas de la aseguradora y no fue posible pero pues también quiero dar una claridad en el tema del acta de inicio sea el acta de inicio no se firmó inmediatamente pero eso no significa que nosotros nos hubiéramos quedado sin trabajar en el PIC, como hay un proceso de planeación que pues ustedes dirán pero qué tanto planean, hay muchas cosas que uno tiene que organizar, entonces se tuvieron mesas de concertación con la jefe Diana Afanador, qué es la supervisora encargada de la secretaría local de salud, ya hemos tenido dos PIC y se ha presentado algunas cosas, algunas dificultades y digamos que dentro del plan de mejora que encontramos para que este proceso este contrato del PIC va a funcionar de manera más adecuada, estuvimos haciendo mesas de concertación con la jefe diana, jurídica, con subdirección científica y con la persona coordinadora del PIC y conmigo, en esas mesas de concertación empezamos a trabajar cuáles eran las principales actividades que teníamos que hacer qué actividades si, qué actividades no. hicimos compromisos con fechas, está en las actas yo creo que la jefe diana las

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 76 de 89

puede entregar, y a eso nos dedicamos a trabajar todo este tiempo no solamente hay que hacer concertación con la comunidad si no hay que articularse, ustedes lo han mencionado son 8 dimensiones en las que hay que trabajar, la función de la clínica Guane es cumplir específicamente el pas que viene porque pues ya está hecho a nosotros nos lo entregan para ejecutar en estos dos meses dos meses lo que hemos hecho es ver la contratación del talento humano que debe tener algunas certificaciones especiales, no es tan fácil conseguirlo entonces deben tener la certificación de aiepi, la certificación familias fuertes, zoe, no ha sido tan fácil sin embargo pues ya está contratado digamos ese personal específico que se requiere para para el tema de aiepi de zoé de todo y además de la comunidad pues hay que hacer concertación con los proveedores con la parte de comunicación hay que estructurar los videos que pide el pas, entonces digamos que hemos hecho eso, nos preguntaban por qué no se ha iniciado el pic, realmente el pic si se ha iniciado de pronto no nos hemos dirigido todavía a algunas comunidades hemos hecho a la la fecha una actividad que es la de perifoneo que ya tiene que ver con la comunidad general y esa es la razón, con respecto a lo del rp doctor salvador, acá está la jurídica acompañándome que pues le puede dar mayor claridad más es un tema como interpretación”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra **la Jurídica de la clínica Guane**.


**La Jurídica de la clínica Guane** saluda a los presentes y expresa: “Es importante que nos vayamos directamente a la pregunta del cuestionario, cuando se hace la pregunta estamos mezclando dos cosas en la misma pregunta, 1 cuál es la fecha de inicio de la firma del contrato, son dos cosas diferentes, una cosa es la suscripción del contrato y otra diferentes el acta de inicio y adicional a eso cuando se da respuesta en el cuestionario digamos que nosotros referenciamos la identificación de los contratos conforme al secop 2, qué es la plataforma en dónde se da la publicidad contractual de las entidades públicas y dentro de la cláusula

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 77 de 89

vigésima tercera que creo que nosotros pudimos en verlas a ustedes unos anexos que hacen parte de la respuesta, en la cláusula vigésima tercera hablamos del perfeccionamiento y de la legalización del contrato, cuando tú revises esa cláusula claramente ya hablamos de dos tipos de cosas, el contrato se perfecciona con la aprobación de ambas partes en secop 2 y eso sucede cómo fue todo electrónico el 28 de enero del 2022 y seguido ahí en esa misma cláusula nos enuncia que para la aprobación respectiva se firma electrónicamente y para su ejecución se requiere de un registro presupuestal y de una aprobación de las garantías, si nos vamos al anexo 4 que también lo radicamos aquí en el concejo, el anexo 4 nos da como las fechas entonces nos dice, el 17 de enero del 2022 nos dan el rp, el 17 de febrero el cdp, y por último se da el acta de aprobación de las pólizas el 7 de marzo, más allá de pronto fue como la interpretación que le estamos dando, pronto la reacción un poco más clara pero lo que nosotros estamos enfocados era a explicar los diferentes pasos que se siguen para que se dé el acta de inicio manera contractual, gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Como dice el compañero Junior, quede mas loco todavía, yo no sabía que la ley de contratación había cambiado, también soy abogado, especialista en derecho constitucional, o sea que primero firmaron el contrato y después expidieron el registro presupuestal, me esta diciendo que el 8 de marzo tiene fecha de expedición el registro presupuestal, y el 28 de febrero firmaron el contrato, yo no estaba pidiendo explicaciones tan profundas, usted esta dando las fechas, usted me dice el 8 de febrero, se expidió registro presupuestal y días después el tema de las pólizas, yo no sabía que había cambiado el tema de la ley 80 que es la que rige la contratación publica y doctora yo sé que una cosa es la firma del contrato que se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 78 de 89

perfecciona con la firma de las partes, ahora por temas del secop 2, eso está claro, sé que una cosa es la firma del contrato y otra el acta de inicio, eso yo lo sé, es elemental, pero el tema acá y por eso hacia la pregunta, yo les pido algo con respeto, cuando respondan un cuestionario, respondan lo que se le pregunta, pero si uno se alarga mucho, se dice, por el tema de las pólizas, el rp, porque usted me está dando un cuestionario que además está quedando en audio, los entes de control van a decir porque los concejales no dijeron nada, si primero se firma un contrato y después un rp y mire que la intención no era decir que estaban haciendo un contrato irregular, mi intención es que el contrato empiece y sea permanente en el tiempo, lo que siempre he peleado acá desde el 2012 que empecé en el concejo, he peleado para que el PIC sea permanente porque se lo que significa, que es mejor prevenir una enfermedad, crear hábitos saludables que estar después dando medicamentos para curar a las personas, para dejar el tema ahí, presidente, porque la verdad como dijo el compañero Junior, queda uno mas loco, le pido respetuosamente porque yo estoy afiliado a ley, a mí me llega todas las modificaciones que hayan de una norma, independiente a que sea ley, reforma constitucional, sentencias de control de legalidad que hace la corte, revisiones informales que hacen mediante tutela, todo eso me lega, si usted esta enterada de un cambio a la ley 80 le agradezco me lo regale, yo no sabía que se había modificado, gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra la **Jurídica de la clínica Guane**.


**La Jurídica de la clínica Guane** saluda a los presentes y expresa: “Realmente si la ley 80 es el marco legalmente contractual lo conocemos los abogados, pero pues igual las entidades también tienen unos manuales de contratación señor concejal, entonces de todas maneras las fechas que se dan en esta sesión son las que están registradas en el acta de inicio que igual también yo les expuse a ustedes, nosotros acá tenemos un acta de inicio de 7 de marzo, para dar esa acta

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 79 de 89

de inicio se revisan garantías y se da un rp, cdp y aprobación de pólizas”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Yo no puedo creer doctora cuánto cariño y respeto que una profesional en derecho nos responda esto, la intervención del compañero salvador fue muy clara, si se expidió un rp después de que se firmó el contrato, usted no está respondiendo de que sí que ahí está aquí en el seco pero si se firmó un rp después de que se firmó el contrato porque el manual de contratación exige todo lo contrario, o sea yo no sé si es que aquí cuando cogen el micrófono o se asustan y dicen cosas que no son yo quiero pensar y creer que lo que usted está diciendo mentira porque si no estamos en una falta gravísima, firmamos un contrato si tener el registro presupuestal con razón no tiene acta de inicio, yo quiero que las respuesta sean claras, sí porque si no perdóneme que le diga esto no son temas de nosotros no estamos aquí ni coadministrar, no somos entes de control, también somos profesional en derecho pero lo que está respondiendo me parece gravísimo, lo que queremos es que este programa le llegue a la gente de la mejor manera, que se contraté, que se le de uso todo el año ojala se pudiera 11 meses porque uno sabe que no se puede contratar por los 12, estaríamos incurriendo en una falta gravísima, pero ya la forma del contrato los requisitos para poder hacer un contrato esto es grave, en esta fiesta no estábamos invitados pero nos toca asistir, porque esto es grave compañero salvador, yo si quiero que nos respondan con claridad, se firmó el rp después del contrato, si o no, si nos dicen miren el secop, entonces acabemos el debate y miramos todo por ahí, pero a veces contrata uno un abogado y ese lo hunde más a uno, porque yo vi que la doctora pilar dijo venga me ayuda que estoy acá en problemas y mire, será que estoy en otra sesión, necesitamos que nos responda claramente las preguntas que le hizo el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 80 de 89

compañero salvador, gracias”.


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra a la **Doctora PILAR CONTANZA RODRÍGUEZ – Gerente de la clínica Guane.**

La **La Doctora PILAR CONTANZA RODRÍGUEZ – Gerente de la clínica Guane** expresa: “Nosotros estamos acá, prefiero responderles por escrito todo el tema de contratación en el acta de inicio del secop aparecen todas las fechas, pues si, usted tiene razón, a veces uno responde más de lo que tiene que responder y entonces ahí confunden la situación, nosotros no estamos cometiendo ninguna alteración al proceso de contratación, eso siempre ha sido claro, ha sido transparente, el rp se genera desde la secretaría local de salud, no lo genero yo, yo solamente firmo de acuerdo a lo que hay, aquí aparece en el acta los cdp, el rpo y lo que ella intento decir con tantas palabras es que definitivamente para perfeccionar el contrato se requería del cpd y el rp y del acta de inicio, que eso lo sabemos todos, el tema del rp, les pido autorización para responderlo por escrito, para consultarlo con el jurídico de la secretaría local de salud que es la unidad gestora de esta documentación”.


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Esperamos que pueda responder a los interrogantes que quedaron pendientes en esta parte del debate”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA.**

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Para dejar el tema como mas claro, el cdp y el rp hace parte de los documentos

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 81 de 89


precontractuales, antes de la suscripción del contrato, eso está claro, también lo que dice la doctor apilar, tiene toda la razón, quien lo expide es el ente gestor, es decir la secretaría local de salud o como tal la administración central por eso me parece muy acertada doctora que revise la documentación por supuesto nosotros también entraremos al secop y miraremos y después nos responde el tema por escrito o de pronto en otro debate más adelante, era un tema que no venia al caso, nosotros no estábamos preguntando eso, estábamos preguntando un tema totalmente contrario que es la ejecución del PIC, inclusive hay varias contradicciones, la secretaria de salud dice que esta en la etapa de planeación para empezar su ejecución, usted en el documento de respuestas dice que ya se encuentra en ejecución, la entrada no es entrar como concejales palanca la rueda para que no se hagan las cosas, si no al contrario, siendo proactivos para que arranquemos rápido porque la gente lo está necesitando, una de las respuestas que usted me da en el cuestionario dice que se hace necesario el PIC por el tema de la salud mental, por eso es que hay que iniciarlo rápido, entonces de verdad señor presidente yo entiendo a la gente que está en las barras, gracias doctor apilar por asistir al debate, eso es lo que hay que hacer, decirle a la comunidad como están las cosas, pero la sacamos del estadio con todo lo que usted ha hecho para la UBA de la Cumbre y metemos un tema tan sencillo, espero que eso no los responda con y con calma revise los documentos, yo fui gerente de una cooperativa y prestábamos un servicio al municipio de Piedecuesta y una vez me invitaron al concejo y uno sabe lo que es estar detrás dando respuesta de toda la contratación, porque nosotros suministrábamos personal a través de la cooperativa de trabajo contraflor a varios municipios, yo se lo que es estar al otro lado del micrófono, uno confunde fechas y demás, por favor para que no lo entregue por escrito, yo le agradezco doctora a ver si usted si es capaz de convencer al ingeniero Mier de que contrate rápido ese estudio de suelos ya que nosotros acá no hemos sido capaz, parece que nosotros para algunos secretarios fuéramos los mandaderos mas no la junta directiva, es lo que ellos no han entendido, de una vez le digo al secretario Mier, que se la pasa hablando como su

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 82 de 89

apellido, entonces de verdad que si ojala usted lo pueda convencer para sacar rápido ese estudio de suelos, gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Desde un principio que empezamos este debate uno tiene que recalcar las buenas personas de la administración, a todos los corporados que estamos acá y es el sentir de todos porque lo he escuchado Por parte de todos o la gran mayoría tiene que sacar tantito tiempo y poner la cara para felicitar las buenas acciones que hace la administración Y qué hace los funcionarios, desde un principio le dije a la doctora que de las mejores aplicaciones que se realizan o gerencias que tienen aquí en Floridablanca es la de la clínica Guane, aproveché este momento y le pedí una réplica señor vicepresidente porque hay que felicitar a Floridablanca por cómo se le dio manejo al tipo al tema de la vacunación con respecto al covid, por no decirle que fue el mejor municipio de Santander por no decirle que no tuvimos problemática con respecto al tema de la vacunación, que algunos populistas un día dijeron que estaban vendiendo vacunas pero se comprobó de que solamente era populismo y chismes, pero es de caballeros y damas también resaltar las buenas labores que se están realizando si en el tema de vacunación contra el covid Floridablanca fue ejemplo, por eso no tuvimos casi ninguna problemáticas graves o sea lo normal que estaba presentándose con respecto al tema del virus pero esto hay que recalcar lo porque es que esto es desde la dirección alcalde, gerente clínica Guane, la secretaría de educación, esto pero eso hay que recalcar también hay que recalcar que la atención en la clínica Guane a mejorado, no sé si ustedes piensen lo mismo lo digo a título personal de lo que escucho de la gente que está necesitando la atención básica allá o la atención inmediata ha llegado gente perdóname que le digo doctora, que no cuenta con

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Código: 110-01-05
		Página 83 de 89


Sisbén ni seguro y se le ha prestado servicio a la gran mayoría de gente Floridablanca eso hay que aplaudirlo, de pronto a la doctora le dio nervios, pero que responda al que tiene que responder usted no, por eso le digo, vuelvo y le repito y se lo dije en la intervención pasar ustedes responda por la clínica guane no responda por los demás, si tienen un mal proceso o requerimientos que respondan ellos, pero si solicité el uso de la palabra para decirle que sí creo yo sí creo en la clínica Guane de Floridablanca, en la secretaría de salud, medio, pero en la clínica Guane si, de verdad hay que felicitarla doctora, todo no es varilla como dicen acá, porque en temas de atención y del control de la vacunación del covid fuimos el municipio a seguir, gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ**.

El Honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ** expresa: “En visto de todo el tema por favor oficiar leal secretario Mier cuando tienen pensado hacer los estudios de suelo para este proyecto de la UBA en qué proceso llevan ellos este proyecto qué tan adelantado porque es que la comunidad si necesita urgente está uba entonces por favor oficiarle, muchas gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: “Como dice el compañero junior se queda no hay que dejar pasar ya que tenemos a la gerente de la clínica Guane, la mejor funcionaria, de la administración municipal yo siempre se lo he dicho a ella personalmente cuando la molesto los doy de descanso, los domingos, sábados, porque es la única funcionaria que contesta 7 días a la semana, 24 horas al día, 30 días al mes, los 365 días al año, qué es una

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>84</b> de <b>89</b>

persona que está muy atenta la comunidad, los servicios que requieren toda la comunidad Floridablanca doctora lo dije cuando empecé mi intervención que gracias a usted la clínica Guane, salió del ataúd donde la tenía la doctora Liz, la verdad que la resucitó y la resucitó bien no le dijo nada de ninguna enfermedad, está plenamente un hombre que me gusta decir las cualidades, cuando hay errores también hay que decírselo pero gracias a usted la clínica Guane va muy bien esperamos que esté todo final de la administración ahí adelante de esta clínica, muchas gracias”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: “Doctora Pilar, a usted también y a su equipo de trabajo las gracias por tener la oportunidad de dirigir los destinos de esta institución del municipio, sobre todo en este tema tan difícil como fue la pandemia, sus indicadores lo muestra, la cobertura ya atención de la clínica han mejorado desde su llegada a esta entidad, felicitarla a usted, a su equipo de trabajo, a las personas que hicieron parte de este debate de control político”.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate


El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y varios

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 85 de 89

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "Presidente, es para solicitarle a la señora secretaria se me informe si ya llego respuesta de la solicitud de la comisión nacional de servicio civil que solicita el presidente de la comisión de plan y bienes sobre el proyecto 004, quería dejar constancia si ya llego, el de la personería municipal, gracias".

**La Secretaria General expresa:** "Honorable concejal la solicitud se hizo el 19 de abril, solicitada por el presidente de la comisión el concejal José Nicanor Vera, pero a hoy no tenemos respuesta".


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.

El Honorable concejal **GERMÁN DURAN USEDA** expresa: "Porque quería dejar constancia en el día de hoy que no ha llegado respuesta a esta solicitud, presidente también quería hacer una connotación, aquí en medio de la plenaria hablamos de la personería municipal que no había hecho presencia al debate de control político y en 20 minutos sube una funcionaria de la personería municipal pero no para poner atención al debate, si no para venir a tomar fotos a los concejales que estábamos presentes, yo vi a la funcionaria y la verdad que me agrada que le lleven esa respuesta a la persona que la envía, porque esto no es un secreto para ninguno que aquí el señor Carlos Corredor sigue los debates de control político por redes sociales y es el último que se desconecta de los debates de control político, la verdad que no nos da temor a que nos tomen fotos, quería dejar constancia de eso, gracias".


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 86 de 89

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Esto ya no tiene nada que ver con el tema del debate de hoy, es que esta problemática que se esta presentando con este proyecto de acuerdo que presento la personería municipal y yo si quiero que el delegado le diga a Margarita, lo que estoy diciendo hoy, es que ya nosotros estamos siendo objetos de presión, ya Carlos Corredor que es el esposo de la personera está buscando a todos los concejales para presionarlos por un proyecto de acuerdo, ese señor que interés tiene o que me muestren en que nomina hace parte de la personería municipal para que busque la gente y le diga que si no votamos positivo a este proyecto nos va a demandar en la procuraduría y que ya la personera va a tomar acción en la procuraduría regional con respecto al proyecto de acuerdo N° 004, es obligación para nosotros, que un individuo de estos coja a los corporados saliendo y les diga que se van a tomar acciones con la procuraduría, pues que lo haga, así como lo esta haciendo con el tema de la fiscalía que desde hace rato lo anuncie acá, a título personal yo no nací el día de los temblores, tiene que denunciar allá, nosotros no estamos haciendo nada ilegal, ilegal seria aprobar ese proyecto nefasto que esta mandan la personera municipal acá, eso sí es ilegal, un proyecto de acuerdo que ojala la gente lo conociera para que se riera de eso, como quien dice, ya me voy, voy a posicionarme en mi cargo de por vida, no, son puestos de libre nombramiento y remoción de una entidad donde nadie tiene que hacerse de por vida ahí y quiero señora secretaria que le escriba a la jefe de personal de la personera municipal y me diga en este periodo que la personera lleva de encargada de Floridablanca cuantas veces se ha incapacitado por salud, desde que se le dio el encargo hasta la fecha, porque desde que yo tenga uso de razón no ha tenido problemas de salud, pero ahorita que se le quite el encargo, el estrés la va a coger, que me digan claro si se ha incapacitado, si ha tenido problemas de salud, eso es fácil, el jefe de personal sabe, pero ahorita que estamos a prontas de recibir el sentido de un fallo para que esta corporación inicie un proceso de elección público del personero municipal, así como se hizo el de contralor que fue transparente, no tiene nadie que decir en ningún municipio, fuimos ejemplo en esa elección, así se

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 87 de 89

va a hacer con el personero municipal que se presenten todos los que quieran, pero que no vaya a quedar estancada en el puesto por una incapacidad y que le digan, que deje de decirle al marido que le esté diciendo a los concejales eso, coge a los concejales saliendo en la puerta, diciéndole que si no votan positivo en el proyecto incurren en un proceso legal, que la procuraduría tiene que actuar, pues que lo haga y que venga acá y hable, que de la cara, que no delegue, porque los delegados que vienen acá son sumisos, que tienen que hacer lo que ella diga, si no, los trata mal, mientras la gente trabajando hoy mañana, todos estos días se la pasan es de paseo, los invito que miren las redes sociales yo sí la miro compañeros, me han dado tan duro que ya mi cuesto es de lagartija, pero porque uno les dice la verdad, para eso nos eligieron, pero este proyecto de acuerdo 004 es un atentado contra la administración pública, contra la función pública, quitarle las funciones al personero para dárselas al personero delegado que es el puesto de ella y eso que no lo pueden leer completo, si quieren pídanlo, para que se den cuenta de lo nefasto que es, pero señora secretaria por favor le escribe al talento humano de la personera municipal, que me certifique cuantas veces se ha incapacitado por temas de salud la personera municipal, quien paga los viáticos del esposo, será que ella o salen de la caja menor de la personera, es una buena pregunta que deberíamos hacernos creería yo porque sinceramente y de verdad yo siento pena ajena y dolor ajeno con los buenos funcionarios que hay en esa personera, tienen buenos contratistas, buenos profesionales de planta que les toca quedarse en silencio con los atropellos que viven allá, no pueden decir nada porque lo que les dicen es si habla y no vota por el que le digo, se van, el ente de control que vela por los intereses de la comunidad de Floridablanca dice eso, que garantiza los derechos humanos, eso nos va a pasar con el secretario general también, hacen y deshacen acá en la administración, ya no sabemos que hacer, esperemos que lo citen en el próximo periodo en un mes, cuanto lleva ese ascensor sin servir, una pendejada de esas, cuanta gente discapacitada necesita subir al 3 piso, la administración municipal en cabeza de ese señor, no lo digo por el alcalde, una persona con discapacidad que quiera venir al concejo, a la

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página 88 de 89

personería, como suben, cuanto lleva dañado, pero se lo encuentra uno por ahí, sigo esperando la fecha del debate de control político a la secretaría general, no empezamos ahorita en junio y digan que es para octubre o es que el señor tiene corona para no venir, sigo y solicito acuérdesese señora secretaria por favor la solicitud de la funcionaria de la emaf, porque si el secretario general manda, la mujer manda más y es contratista, eso hacen y deshace allá, entonces si necesito respuesta de las solicitudes que he hecho, gracias”.


El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Simplemente quiero hacer una solicitud señora secretaria, preguntarle en que etapa esta este proyecto 004, en que etapa se encuentra”.

**La Secretaria General expresa:** “Honorable concejal, el proyecto de acuerdo fue asignado ponente al concejal Jorge, se presento ponencia y el presidente de la comisión, el concejal José Nicanor, solicito una documentación, no ha llegado, por eso no se ha podido llevar a cabo la comisión”.

El primer vicepresidente Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo quiero señora secretaria, entonces en ese sentido y entendido dejar claro, que para segundo debate no llego a plenaria este proyecto de acuerdo y como queda constancia dada por la notaría del concejo, que se requirieron documentos y no llegaron por eso no se sometió a consideración de la comisión, me imagino porque yo no hago parte de esa comisión, entonces dejar constancia que es por unos documentos que no llegaron para que quede claro para los concejales o el día de mañana que se requiera, gracias”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 068</b>	Página <b>89</b> de <b>89</b>

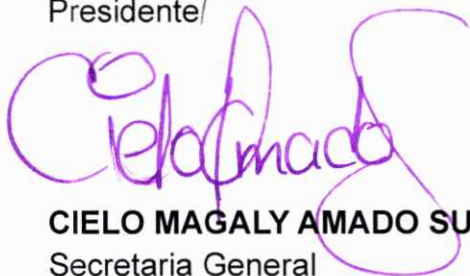
El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **FREDDY AVILA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 12:45 P.M se levanta la sesión y se cita para el día 30 de Abril del 2022 a las 8:30 A.M.



**FREDDY AVILA**  
Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
Secretaria General

Elaboró: Jaime Rueda  
Revisó: Saily Villarreal